

Pedro Alejandrino Pina

Por FRANCOIS F. SEVEZ h.

"Gloria grande la del general Pina! Nació para su país, vivió concretado a él, y murió por defender la independencia que lo ennoblece! Su primer servicio guarda exacta relación con el último que le prestara! . . .

Cuán bello es eso y qué pocos pueden compararsele!"

JOSE GABRIEL GARCIA

Hay hombres que parecen hechos de una sola resplandeciente pieza; hombres que, desde la cuna hasta el sepulcro, se mantienen fieles a una sola noble idea, a un solo alto pensamiento, a una sola sublime aspiración; hombres, en fin, que no claudican nunca, que cruzan por entre las zarzas de la vida con la bandera de su ideal en alto, para plantarla en la cumbre luminosa de sus sueños, o para morir sin desfallecimientos abrazados a ella.

Y hay hombres veletas; hombres que cambian de convicciones con la misma facilidad con que cambian de traje; hombres que tienen la maleabilidad de la arcilla en las manos del escultor; renegados, apóstatas, tráfugas. . .

Pedro Alejandrino Pina es acabada muestra de los primeros. A temprana edad sintió la vocación nacionalista, y ella fué llama que caldeó perennemente su espíritu hasta que la muerte le cerró los ojos en apartado rincón de nuestro suelo. Fué, sin disputa, "uno de nuestros próceres más puros". Duartista fervoroso, jamás traicionó el ideal que encarnaba el Apóstol, por lo que, como bien dice D. José Gabriel García, "pudo bajar al sepulcro satisfecho del cumplimiento de sus deberes para con la patria, y de haber alcanzado como Francisco del Rosario Sánchez, la incomparable dicha de poner el fin de su vida en relación con el principio" (1).

En el año 1820, "fecundo como pocos en acontecimientos importantes" (2), el 20 de noviembre, nació en la ciudad de Santo Domingo Pedro Alejandrino Pina, quien fué bautizado en la Iglesia Cate-

dral el 9 de diciembre del mismo año (3). Fueron sus padres D. Juan Andrés Pina, comerciante acomodado, prócer más tarde de nuestra Independencia, (4), y Da. Merced García (5). Estábamos a la sa-

3.— Por mucho tiempo se estuvo errando al dar la fecha de nacimiento de Pedro Alejandrino Pina. Don José Gabriel García dice que nació "el día 26 de noviembre de 1821" (*Biografía de Pina, Ob. y Pág. cit.*); dato que adopta don Luis E. Alemar (*V. Mención de Próceres, en el "Boletín del Archivo Gral. de la Nación, No. 32-33, p. 122*); el Lic. Néstor Contín Aybar que "el día 27 de noviembre de 1821" (*Pedro Alejandrino Pina, en la revista Bahoruco, Santo Domingo, R. D., 31 de enero de 1931, No. XXV, p. 6*); el Dr. Porfirio Herrera Báez que "en los últimos días del mes de Nvbre. de 1821" (*V. Pedro Alejandrino Pina, en la obra Duarte, su familia, Pina y La Trinitaria, Sociedad Amantes de la Luz, Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1938, p. 85*).

El Lic. Vetilio Alfau Durán hizo la rectificación de lugar, en el año 1945, en nota a un esbozo biográfico acerca de doña Concepción Bona. "Aprovechamos esta oportunidad —dice el Lic. Alfau Durán— para consignar que el ilustre prócer trinitario y febrerista don Pedro Alejandrino Pina y García, nació en esta ciudad el día 20 de noviembre de 1820. Así lo atestigua su partida de bautismo, la cual se conserva en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral". (*V. Mujeres de la Independencia, en Cuadernos dominicanos de cultura, Ciudad Trujillo, Núms. 25 y 26, Septiembre-Octubre de 1945; p. 40, Nota 3.*— Las biografías que integran ese trabajo habían sido publicadas ya en el diario *La Nación*, de Ciudad Trujillo. Pero dicho historiador publicó la fecha verdadera del nacimiento de Pina, mas no la de su bautizo, ni otros pormenores del mismo, que ahora se dan por primera vez. Domingo de Soto. Cura Teniente de la Catedral, fué quien intervino en este acto; fueron padrinos D. Pedro Pérez y Da. Inés García, y testigos Gabriel Sánchez y Antonio Infante. (Archivo General de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Estante B- Cañón 6- Legajo 3- Parroquia de Santa Iglesia Catedral, Lib. 30 de Bautizos, p. 158). Inés García era hermana de Merced, y fué madre de José Gabriel García, el padre de la Historia Dominicana.

4.— Con respecto a este personaje asienta el Lic. Alfau Durán: "Ciertamente, el padre de la señorita Pina (María de Jesús), don Juan Pina, fué de los patriotas adictos a Duarte en los días esplendorosos de julio y de febrero. Su nombre figura entre los firmantes del Manifiesto del 16 de enero de 1844 y fué de los de la columna de la noche gloriosísima del 27 de febrero. Era, además, padre del trinitario fundador Pedro Alejandrino Pina, una de las figuras más puras del sacro colegio duartista. Don Juan Andrés Pina nació en esta ciudad hacia el año de 1790 y falleció el 27 de agosto de 1878, siendo sepultado "en el patio de la Catedral, cerca de la parece (sic) que está en frente de la puerta por la cual se suve al cuarto del ex Cabildo", según se lee en un documento que hemos tenido a la vista". (*Mujeres de la Independencia, María de Jesús Pina, en Cuadernos. . .*, pp. 41-42).

Como se sabe, María de Jesús Pina colaboró con su

1.— *Pedro Alejandrino Pina*, por José Gabriel García, en *Rasgos Biográficos de dominicanos célebres*. S. D. Imp. de García Hermanos. 1875, pág. 177.

2.— José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tercera Edición, Santo Domingo, R. D., Imprenta García Hermanos, 1894; Tomo II, p. 64.



zón bajo el régimen colonial de España, y era gobernador el brigadier D. Sebastián Kindelan y Oregón. Cinco días después de ser cristianado Pina, se escucharon los primeros rumores de la invasión de Boyer. Significativo hecho, presagio de los acontecimientos del futuro! Al empezar a anunciarse la tétrica noche de la dominación haitiana, crea Dios uno de los soles de libertad que andando el tiempo habrían de disiparla!

Desde sus primeros años mostró Pina una privilegiada inteligencia, extraordinaria afición al estudio y gran entereza moral, cualidades que unía a un entrañable amor al terruño. No es de extrañar, pues, que en las justas intelectuales de la escuela conquistara años tras años "la principal medalla de distinción", ni que a esa corta edad diera ruidosa notación de patriotismo con incidente que fué causa de que los profesores lo castigarán despojándolo esta vez del acostumbrado premio. Sometida desde 1822 nuestra tierra, por la fuerza y el engaño, al tiránico régimen de Boyer, era antural que sus hijos miraran con inquina a los invasores de Occidente; sentimiento que prendiendo muy hondo en el pecho de Pedro Alejandro,

lo impulsó a acaudillar una rebelión a mano armada de los alumnos nacidos en nuestro suelo contra los nativos de Haití, con lo que dividió el plante! en dos bandos convertidos desde entonces en irreconciliables enemigos. "Concidencia maravillosa — dice García— que auguraba en el adolescente la predestinación a desempeñar en tiempos no lejanos, una misión tan noble como sagrada; la de contribuir a libertar su patria del yugo de la dominación extranjera!

Tres maestros perfeccionaron luego la educación del joven Pina. El primero, Mr. Augusto Brouard (6) director de un instituto regentado anteriormente por Mr. Arquiére, y que fué fundado en los últimos tiempos de la ocupación haitiana; maestro y discípulo habrían de enfrentarse, erigidos en campeones de sus respectivos intereses nacionales, en el seno de la Junta Popular creada en Santo Domingo a la caída de Boyer. Fué también discípulo del Pbro. Gaspar Hernández, ilustrado sacerdote peruano de quien volveré a tratar: tales estudios tenían por mira, conforme los deseos de sus protectores, el ingresar a la Iglesia; mas su carácter fogoso, y las ideas de libertad que ya bullían en su mente, lo forzaron a desistir del propósito: contrajo entonces matrimonio con Micaela Rosón (7), y se dedicó a la carrera del foro. De ese

prima, Concepción Bona, en la fabricación de la primera bandera dominicana (*V Nacimiento de Ramón Mella* por el Dr. Alcides García Lluberes, en el diario *La Opinión*, Santo Domingo, 25 de febrero de 1933). Además de Pedro Alejandro y de María de Jesús, fueron hijos de don Juan Pina: José Antonio Pina, prócer febrerista y restaurador, "quien casó en el Seibo el 25 de febrero de 1851 con Cecilia Morel y de los Santos, padres del ilustrado y virtuoso Pbro. Benito R. Pina (1859-1916), quien murió siendo canónigo honorario" (Alfau Durán, trabajo precitado, pp. 42-43); y el Pbro. canónigo don Calixto Ma. Pina, "nacido el 13 de octubre de 1832 en esta capital y muerto en la villa de Moca, de la que era párroco, el 18 de julio de 1877"; "figuró entre los eclesiásticos más distinguidos de su época y tuvo en sus manos por tres ocasiones el Gobierno de la Iglesia dominicana. Su ordenación tuvo efecto el 2 de junio de 1857 en la Catedral, oficiando el arzobispo Portes. El padre Pina fué, además, un patriota benemérito". (Alfau Durán, *Id.*, p. 42).

Otro hijo de don Juan fué el Lic. Manuel Pina y Benítez. El 7 de marzo de 1840, ante el Oficial del Estado Civil de la Común de Santo Domingo, compareció el ciudadano Juan Pina, natural de esa ciudad, mayor de cuarenta años, mercader en detalle, "acompañado de los Cnos. Pedro Pina su hijo, de profesión (sic) escrivente, y Remigio del Castillo Notario público"; y declaró que el 12 de febrero le había nacido un niño "su hijo legítimo y de su Esposa María Juana Benítez", a quien le impusieron por nombre Manuel Pina (*Archivo General de la Nación*, Oficialía Civil de la 1ra. Circunscripción-Libro de Nacimientos No. 5). Como es sabido, Remigio del Castillo fué prócer febrerista. Sobrina de don Juan Pina era Concepción Bona, a quien, como ya vimos, se atribuye la hechura de la primera bandera nuestra. Don Juan tenía una pulpería donde ahora está el Salón de Pelleza Marión (Calle del Conde, Esquina Palo Hincado, No. 110); la familia Bona vivía al lado, donde hoy se halla el Hotel Dominicano (Calle del Conde No. 108).

5.— Al confirmar la enmienda referente a la fecha de nacimiento de Pedro Alejandro Pina, el Lic. Vetilio Alfau Durán incurrió a su vez en error: llama *María* García a la madre del prócer, cuando en realidad es *Merced* García como dice la partida de bautizo y lo comprueba el acta de matrimonio de Pina, que cito en la Nota No. 7, (*V. Nota de Alfau Durán en Clío*, No. 82, p. 109).

6.— El apellido de este personaje es escrito generalmente por nuestros historiadores así: *Brouat*. Pero el historiador haitiano Thomas Madiou lo escribe *Brouard*. Recibió la muerte en la línea fronteriza, el 25 de marzo de 1845, cuando practicaba un reconocimiento. Madiou lo llama "joven oficial, intrépido y audaz", y agrega que "era instruido, y antes de entregarse al oficio de las armas se dedicaba especialmente a los estudios clásicos y era miembro del cuerpo docente. Era uno de los haitianos a quienes la separación del Este había lesionado grandemente en sus intereses y que no aspiraban sino a la conquista de Santo Domingo". (*Histoire d'Haiti*, Années 1843-1846, Port-au-Prince, 1904, p. 257). Fué el maestro de francés de Duarte y de Pina. El Dr. Joaquín Balaguer lo cree de esa nacionalidad (*V. El Cristo de la Libertad*, Editorial Americalee, Buenos Aires, 1950, p. 26).

7.— La partida de matrimonio de Pina expresa que: en la ciudad de Santo Domingo, a los 18 días del mes de agosto de 1840, el P. Gaspar Hernández, "Cura Rector de la Villa de San Carlos, y Encargado de esta Parroquia Mayor (La Catedral) por el Sor. Vicario Apostólico", presenció el mat^o que celebraron in facie Ecclesiae, y por palabras de presente el C^o Pedro Pina, h. de los CCs. Juan Pina, y Merced García, y la Cñ Micaela Razon (sic) hija legítima de los CCs. Jose Razon y Ana Hernandez, naturales todos de esta ciudad, fueron velados al mismo tiempo; siendo testigos los CCs. Remigio del Castillo y José Dolores Herrera (*Arch. Gral. de la Arq. de Santo Domingo*, Est. B-Caj. 15-Lega I (arriba dice 10), Parr. Sta. Iglesia Cated., Libro XI de Matrimonios, fol. 38).

Por enfermedad del Pbro. Gabriel Rudescindo Costa, Cura Rector de la Parroquia Mayor o de la Catedral, el Dr. Tomás de Portes, Vicario General y Delegado Apostólico, encargó provisionalmente del curato al P. Francisco Roca y Castañer, quien lo desempeña ya el 9 de febrero de 1839 (*Arch. Gral. de la Arq. de Sto. Dgo.*, Est. B-Caj. 15-Lega. 10-Parr. Sta. Ig. Cat., Lib. XI de Matr., fol.) Por la misma causa (enfermedad del P. Costa) vemos en agosto de 1840 como encargado al P. Gaspar Hernández; en 1842, al ocu-



enlace nacieron los siguientes hijos: Agueda, Aurelia y Juan Pablo Policarpio (8).

Pero el maestro por excelencia, el que más honda huella dejó en el corazón y en la mente del joven Pina, fué Juan Pablo Duarte y Díez. Había regresado éste de playas extranjeras, tras un lustro de au-

rir el terremoto, este sacerdote era, según veremos, Cura Rector de la Parroquia Mayor.

El apellido de la esposa de Pina parece ser Rosón. Y ahora creo oportuno señalar que en el bautizo de *Rosa Protomártir*, la abnegada hermana y biógrafa de Duarte, que se efectuó en la Catedral el 8 de julio de 1820 —seis meses antes que el de Pedro Alejandrino Pina—, uno de los testigos es "Dn Andres Roson" (Arch. Gral. de la Arq. de Sto. Dgo., Est. B-Cañón 6-Leg. 3- Parr. Sta. Ig. Cat., Lib. 30 de Bauts., fol. 119). ¿Es este el mismo personaje que años después vemos de cura de Baní, que como otros sacerdotes se sumó a la causa de los trinitarios, y que en noviembre de 1844 fué diputado por aquella población en el Congreso Constituyente de San Cristóbal?... Me parece que sí. "Al Padre Rosón —recuerda el Dr. Max Henríquez Ureña— correspondió conmemorar en un discurso muy celebrado, que pronunció en Baní, el primer aniversario de la Consitución". (*Panorama histórico de la Literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945, p. 127).

8.— Doy a continuación algunos datos acerca de estos tres hijos de Pina:

El día 16 de febrero de 1841, ante Martín G. Galicia, Oficial del Estado Civil de la Común de Santo Domingo, compareció el ciudadano Pedro Pina, natural de esa ciudad, de edad mayor, de ejercicio escribiente (sic); acompañado de los ciudadanos Miguel de la Bastida, empleado en la Tesorería particular del Departamento, y Pedro Pablo Bonilla, Defensor público; a presencia de los cuales declaró el compareciente que el día 5 del mismo mes, le nació una niña, h. 1. suya y de su esposa Micaela Rason (sic), a la que le impuso por nombre *Agueda*. (Arch. Gral. de la Nación, Oficialía Civil de la 1a. Circunscripción, Lib. de Nacimientos No. 5, fol. 41, v.).

En la partida de bautizo de *Aurelia*, de fecha 9 de mayo de 1842 —dos días después del terremoto—, se lee que el Padre Gaspar Hernández, Cura Rector de la Parroquia Mayor, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a *Aurelia*, que nació el 26 de marzo, h. 1. de Pedro Pina y de Micaela Razon (sic), "fueron sus Padrinos Juan Pablo, y Rosa Duarte"; testigos Dionisio de Moya (el más tarde famoso Padre Moya, uno de los héroes de la batalla de Sabana Larga), y José Dolores Herrera (Parr. de la Sta. Igl. Cat., 36 de Bauts., p. 235). El mismo día Duarte había declarado en la Oficialía del Estado Civil el nacimiento de esta hija de Pina; en la declaración se dice que éste era "de profesión encargado de la educación de niños" (Arch. Gral. de la Nación, Lic. 3o. de Nacimientos, fol. 160, partida No. 113 del 14 de julio de 1841). Con efecto: sabido es que en una accesoria de la casa de su padre D. Juan, tenía Pina, con su hermana María de Jesús, una escuela para párvulos; en una mesa de ella, el 28 de febrero, se escribió el primer documento de la recién nacida República (Aserto de Alejandro Bonilla; José María Serra, en cambio, dice que lo escribió él sentado en un aparejo, sobre un barril que le sirvió de escritorio en la pulpería de don Juan Pina). Aurelia Pina y Rosón (*Yeyé*), contrajo matrimonio con Juan Hilario Meriño y Ramírez, prócer de la Restauración, hermano del Arzobispo Meriño. "La señora Pina de Meriño murió en la mencionada ribereña del Nigua (San Cristóbal) el 21 de junio de 1904, a consecuencia de las heridas que le produjo en ambas piernas, mientras oraba, una bala de cañón, disparada por las tropas que al mando de los Generales Eliseo Cabrera, Braulio Alvarez y Luis Tejera, desalojaron de aquella población, el 20 de diciembre de 1903, las fuerzas jimenistas de los Generales Cesáreo y Romualdo Pimentel, quienes trasladaron entonces su cantón al Hatillo". (Nota del Dr. Alcides García Lluberes, en *Clio*, No. 92, pp. 24-25).

No he podido dar con la partida de bautizo de Juan Pablo Pina. Su declaración en la Oficialía del Estado Civil fué hecha el 18 de noviembre de 1843 por Vicente Celestino

sencia, resuelto a independizar a su esclavizada tierra; y comprendiendo que para lograr ese alto objetivo era del todo necesario educar a sus coterráneos, ya que, como afirma Bolívar, "la esclavitud es hija de las tinieblas", se dió al punto a la tarea con todo el entusiasmo de un convencido y el tesón de un ver-

Duarte, "mayor de edad, de profsion mercader en detalle". (Juan Pablo Duarte y P. A. Pina, perseguidos por los haitianos, habían tenido que embarcarse para Curazao). En la declaración se manifiesta que el 27 de octubre del mismo año había nacido *Juan Pablo Policarpio*, "hijo legítimo de los ciudadanos Pedro Pina propietario y Micaela Razon" (sic). En este acto hizo funciones de Oficial Civil D. Domingo de la Rocha, Corregidor de la ciudad de Santo Domingo, y uno de los testigos fué Pedro A. Bobea, "empleado en el Bufete de la Municipalidad", febrerista y firmante del Manifiesto del 16 de enero. Por recomendación de José Ma. Serra, que dejó el cargo, Bobea era entonces Secretario de la Municipalidad de Santo Domingo (V. *La Municipalidad de Santo Domingo ante el golpe libertador del 27 de Febrero*, por el Dr. Guido Despradel y Batista, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., Núm. 26-27, pp. 7-8).

Juan Pablo Pina fué "prócer benemérito de la Restauración" (Alfau Durán, *Mujeres de la Independencia, María de Jesús Pina*). "Preceptor de Educación Pública en San Juan, en mayo de 1877. Tuvo en San Cristóbal una imprenta llamada *La Paz*. Murió el 22 de julio de 1912, en la ciudad de Santo Domingo. Era entonces Director del Registro de la Propiedad. En 1891 fué Jefe Comunal de San Cristóbal, y Alcalde en 1895, 1903 y 1911. Escribió el folleto *Contra Reciprocidad*, S. D., 1902. (Refutación de *Reciprocidad*, por W. L. Bass". (E. Rodríguez Demorizi: *San Cristóbal de Antaño*, publicación del Archivo General de la Nación, Editora Montalvo, C. T., 1946, p. 50). Viudo de Aurelia Piña, se casó en segundas nupcias, en San Cristóbal, el 27 de marzo de 1882, con Luisa Erciná Chevalier, maestra por largos años en esa ciudad, viuda de Pedro Molina, con quien había procreado a Altagracia Julia Molina, madre del Generalísimo Trujillo (Id., p. 51). En 1903 redactó, dirigió y editó "*La Reforma*", segundo periódico de San Cristóbal (*San Cristóbal al través de la Historia*, por Pablo Barinas M., en la revista *Antillas*, C. T., R. D., julio de 1937, Núm. 5).

Uno de los más notables educadores extranjeros —D. Eugenio Ma. de Hostos— y tres historiadores nuestros de valía —los licenciados Emilio Rodríguez Demorizi, Gilberto Sánchez Lustrino y Guido Despradel Batista— han hecho su elogio. El 12 de agosto de 1882 Hostos visitó a San Cristóbal, que le produjo la más agradable impresión. "Después de la Iglesia, Hostos se detiene en la escuela, en la vida cultural de San Cristóbal. El contraste entre esta villa y las de Azua y de Baní, que acaba de visitar, no deja de provocarle nuevas y sagaces reflexiones. En el contraste, el más vivo elogio es para San Cristóbal. El Maestro explica la causa sencillamente: "San Cristóbal tiene una porción de hombres, uno entre todos, que tiene todo el afán de progreso que es compatible con la pasividad de carácter que España y Turquía han transmitido a los pueblos que subyugaron o formaron". ¿Quién es ese hombre? Juan Pablo Pina, el hijo del trinitario Pedro Alejandrino Pina, el ahijado de Juan Pablo Duarte, el esposo de la maestra Luisa Erciná Chevalier, el maestro por excelencia de San Cristóbal." (E. Rodríguez Demorizi: *Obra precitada*, p. 29). En la misma obra se encomia nuevamente a Juan Pablo Pina: "Como si no fuera suficiente para cimentar la gloria de un hombre su desvelada consagración al magisterio. Juan Pablo Pina se dedicó a realizar una obra civilista que había bastado para colocarle entre los próceres civiles de la República: fué quizás el primero en prestarle su atención al campesino, a la humilde autoridad campestre. En San Cristóbal, el 1o. de octubre de 1881 el benemérito maestro inició una serie de *Lecciones dominicales*, para ilustración, principalmente, del campesino dominicano. La lección inaugural fué acerca del tema *Amar a su patria*; la tercera, *El campo*; la quinta, dictada el domingo 9 de febrero de 1882, acerca del *Alcalde Pedáneo*. (Id., p. 104).

Según Sánchez Lustrino, que le dedica una breve biografía, Juan Pablo Pina: "En 1870, en pleno período revolucionario, respaldó en las filas del General Cabral, las eje-



dadero apóstol. "Sin instrucción no hay ciudadanos verdaderamente libres" —ha escrito D. Emiliano Tejera (9)—. "Duarte trató de que sus compañeros se elevasen a la altura del destino que estaban llamados a cumplir". Juicio que comparte y amplía de este modo el historiador E. Rodríguez Demorizi: "Así como Boyer estimó necesario para hacer sólidas las cadenas de su dominación hundir al pueblo dominicano en los antros de la ignorancia, Duarte consideró que para redimirlo era indispensable ilustrar a sus conciudadanos. Esa fué su labor inicial y su primer apostolado. Sin distinción de riqueza, de color ni abo-lengo congregó la juventud en torno suyo para ofrecer la luz de sus conocimientos que eran, entre sus contemporáneos, los más avanzados de la época. La palabra del maestro iriase convirtiendo gradualmente en la vehemente palabra del patriota, hasta lograr que en cada discípulo hubiese un camarada decididamente presto a secundar su pensamiento de forjar la nacionalidad dominicana. Este fué el más grande y luminoso ideal de Duarte: que la patria naciera de la escuela. Ideal en parte realizado, porque ella nació del alma del maestro y del corazón de sus discípulos" (10).

cutorias de su padre, luchando para impedir la anexión a los Estados Unidos y abriéndole con su arrojo y valor las presillas de Capitán que había conquistado en la guerra restauradora y asistiendo a tiempo de cerrar los ojos a su padre cuando una inesperada enfermedad abatía su gloriosa existencia en las Matas de Farfán, el 24 de agosto de 1870."

"En ese instante, Cabral lo toma como Secretario y hace toda la campaña e interviene preponderantemente en todas las acciones de esa heroica jornada". (TRUJILLO, *el Constructor de una Nacionalidad*, Cultural, S. A., Habana, 1933, p. 46).

Las virtudes y las aficiones paternas se transmiten a veces en forma que causa asombro. Así en Pedro Alejandrino y Juan Pablo Pina. De aquél recibió éste el amor a la patria, el gusto del estudio, la vocación de la enseñanza, el don de la elocuencia, la inclinación al teatro, la voluntad de servir. Actor fué Pedro Alejandrino en el teatro de "La Filantrópica"; actor también Juan Pablo en el de la "Republicana". De "elocuente y fogoso tribuno popular" califica el Dr. Max Henríquez Ureña a Pedro Alejandrino Pina; "fugoso orador" llama a su hijo Raúl Abréu. Digno vástago es el segundo del primero. Sin duda que honró su estirpe, como honró el nombre que se le impuso en honor del glorioso Fundador de la República.

San Cristóbal tiene una deuda de gratitud contraída con él: fué el mentor de su juventud estudiosa. Nuestro país le debe un bien más alto: el de haber dado calor de afecto a su hijastra, doña Julia Molina, esposa de D. José Trujillo Valdez, hoy Primera Dama de la República, y luego a los nobles retoños de este ejemplar matrimonio, especialmente al más ilustre hijo de San Cristóbal y de nuestra tierra: el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina. Padre de la Patria Nueva.

Como justo tributo a su memoria, ha sido bautizada Juan Pablo Pina una de nuestras fundaciones hospitalarias, erigida por el Presidente Trujillo en San Cristóbal.

9.— *Monumento a Duarte*, S. D., Imp. de García Hermanos, 1894, p. 10.

10.— Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*, Discurso de ingreso como Individuo de Número de la Academia Dominicana de la Historia. En *Clío*, Fascículo V, Septiembre y Octubre, Año 1935, pp. 126-127.

Rosa Duarte, que da fe de esta trascendental labor docente del Fundador, consigna que utilizaba como local el almacén de su padre, D. Juan José Duarte y Rodríguez, y que "no tan sólo transmitía sus conocimientos, sino que tenía a la disposición de sus amigos sus libros, sus libros que él tanto estimaba". La enseñanza incluía el arte de la guerra, "para que luchasen —apunta D. Emiliano Tejera— sin desventaja con el enemigo que tenían que combatir". (11)

El mismo Duarte, por boca de D. Emiliano Tejera, quien tuvo el privilegio de escuchar la palabra del Apóstol en Caracas, en 1864, asevera que Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez fueron sus más antiguos discípulos, y también de los primeros iniciados por él en sus trabajos revolucionarios (12).

Efectivamente: cuando Duarte, el 16 de julio de 1838, fundó en la Ciudad de Santo Domingo, en la morada de Da. *Chepita* Pérez de La Paz (13) la sociedad secreta *La Trinitaria*, con el fin de dar vigoroso impulso a esos trabajos, ambos se contaban entre sus miembros, y signaron con su sangre, en compañía de los demás, el sacrosanto juramento de "libertar a la patria o morir en la demanda" (14). Nombrado Duarte por los restantes trinitarios general en jefe de los ejércitos de la República y director general de la revolución, nombró a su vez algunos coroneles, entre ellos a Pedro Alejandrino Pina (15). Cada trinitario tenía un seudónimo o nombre simbólico y una divisa, tomado el primero "de la mitología o de la historia": el seudónimo de Pina se desconoce hasta la fecha; por Rosa Duarte, comadre suya más tarde, sabemos que su divisa fué roja, "como signifi-

11.— Id., id.— Entre los libros de Duarte había uno de carácter militar, que ahora poseen los hijos de D. José Gabriel García. Acerca de este tema véanse los artículos: *Duarte y las Bellas Letras*, del Dr. Alcides García, y *Duarte y los libros*, del Lic. Rodríguez Demorizi.

12.— V. el testimonio de D. Emiliano Tejera en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., Núm. 32-33, p. 39, Nota.

13.— Una breve biografía de Da. Josefa Antonia de la Paz puede verse en *Mujeres de la Independencia*, del Lic. Venancio Alfau Durán. "Indudablemente —dice— que la ilustre madre del más vehemente de los trinitarios fué la primera mujer dominicana que se enteró de los propósitos *duartistas*. Siendo por lo tanto acreedora al alto honor de *Comunicada*..." El mismo calificativo de "el más vehemente de los trinitarios" ha sido aplicado por Alfau Durán, erróneamente, a Pedro Alejandrino Pina (V. *Las primeras honras fúnebres a Sánchez*, en *Clío*, No. 91, p. 139, Nota 3).

14.— Rosa Duarte, *Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo*..., en *Clío*, Núm. 62-64, p. 18.

15.— Acerca del grado dado por Duarte a Pina, D. Federico Henríquez y Carvajal, contradiciendo a Rosa Duarte, decía: "He oído, a un trinitario, que fué político activo, que hubo además tres comandantes graduados por Duarte de entre los trinitarios de la primera hora: Pedro Alejandrino Pina, Félix Ma. Ruiz i Benito González". (*Duarte, Próceres, héroes y mártires de la Independencia*, C. T., 1944 p. 28).



cación del fuego sagrado patrio que ardía en su corazón"; también nos dice Rosa Duarte que "a la revolución se le dió el dictado de revolución de los muchachos", por la extremada juventud de sus iniciadores, entre los cuales el de menos edad era Pina, que ha sido llamado por tal motivo "El Benjamín de los Trinitarios" (16). Sin embargo, no por ello dejó de ser Pina uno de los más activos colaboradores de Duarte. Para comprobarlo bastaría el hecho de que a él se debió que Sánchez, el héroe del 27 de Febrero y mártir de San Juan, ingresara en la recién creada sociedad. Lo afirma D. José Gabriel García, quien estaba bien calificado para saberlo. Suyo es este pasaje: "Fundada por el immaculado Duarte en 1838 la célebre *Sociedad Trinitaria* a cuyas laboriosas tareas debieron los dominicanos patria y libertad, Pina fué uno de los primeros patriotas que poblaron sus bancos; y a la sombra de la influencia y prestigio que no tardó en conquistar en el seno de ella, obtuvo Sánchez su iniciación en los misterios revolucionarios (17). "Y hay que tomar en cuenta —observa el Dr. Alcides García, hijo del historiador citado— que García era primo hermano de Pina, y que García y Sánchez estuvieron asilados juntos, en 1855, como perseguidos políticos, en el consulado inglés de esta ciudad" (18).

"Es una gran familia la de los próceres —observa el Lic. Rodríguez Demorizi—; una hermandad en la que es claramente visible el viejo propósito de Duarte de intensificarla y de aumentarla cada día". Entre las pruebas que aduce figura esta: "Duarte es dos veces compadre de Pedro Alejandrino Pina: ha bautizado a dos hijos de éste: Aurelia y Juan Pablo" (19). "Entonces —agrega— el compadrazgo era una

16.— En realidad, si Epifanio Billini y Hernández fué fundador de la célebre sociedad secreta "matriz de la República", era él "El Benjamín de los Trinitarios", pues nació en 1821, un año después que Pedro Alejandrino Pina. Pero D. Emiliano Tejera no lo incluye en ninguna de sus dos listas de trinitarios: la del 27 de Febrero de 1894, y la publicada en la edición No. 1 de la revista *Minerva* en 1921. Rosa Duarte, en carta a D. Alejandro Bonilla, el 14 de diciembre de 1887, se limita a decir: "dudo que Ud. y Epifanio Billini y Jacinto de la Concha no sean Trinitarios, pero como no estoy segura siento no poder afirmarlo". (*Bolet. Arch. Gral. Nac.*, No. 32-33, p. 37). Juan Nepomuceno Ravelo cita siete miembros fundadores, y agrega a continuación que después fueron llamados siete más, entre ellos Epifanio Billini.

17.— Biografía de Pina.

18.— Duarte, Ravelo y la *Bandera Dominicana*, en *Clío*, No. 89, p. 43. El autor de este trabajo, Dr. García Llubes, menciona el testimonio de una hija de Jacinto de la Concha, que completa lo dicho por D. José G. García sobre la catequización de Sánchez por Pina.

19.— Como vimos en la nota No. 8, Duarte, a quien apadrinó fué a Aurelia. Cuando nació Juan Pablo Pina estaba en Curazao; por eso hizo la declaración Vicente C. Duarte. Ignoro si posteriormente el Fundador bautizó a Juan Pablo Pina. Lo que sí parece cierto es que a éste se le impuso ese nombre en honor a Duarte.

alianza poco menos que sagrada y que pesaba tanto como la sangre: ser compadres era mucho más que ser hermanos" (20). Este dato viene en abono del aserto del historiador precitado: el 23 de septiembre de 1842, Pina fué testigo, en unión de Remigio del Castillo y Pedro A. Bobea —*duartistas* todos—, en el reconocimiento hecho por Sánchez ante el Oficial Civil de María Gregoria (Gollita), hija de éste y de María Evarista Hinojosa, alias Mimita Betancourt (21).

Cada trinitario estaba obligado a hacer labor de propaganda en favor de la causa para conquistar adeptos. Manifiesta D. Federico Henríquez y Carvajal que Pedro Alejandrino Pina y Benito González tuvieron esta difícil encomienda "en las diversas secciones de San Carlos, de San Cristóbal, y de Bani" (22). Así, merced a los tesoneros esfuerzos de Duarte y de sus compañeros, "cada día se incorporaban nuevos reclutas en la causa dominicana" (Rosa Duarte).

Mas no todos los trinitarios o templarios fueron fieles al solemne juramento que hicieron el 16 de julio de 1838. Hubo uno que se negó "a admitir la comisión de ir a iniciar prosélitos de la idea separatista en el Cibao", y aun "manifestó tibieza o arrepentimiento de haberse incorporado" a la sociedad. Esto ocasionó la suspensión de *La Trinitaria*; en su lugar fué creada *La Filantrópica*, en apariencia sociedad cultural y recreativa, pero que en el fondo es una continuación de la primera, pues persigue sus mismos objetivos. La tesorería de *La Filantrópica* estaba a cargo de Duarte; las sesiones eran públicas, y se celebraban en la morada de Pedro Alejandrino Pina quien era el depositario de todos los documentos. Allí el pueblo tenía ocasión de oír los versos de Juan Isidro Pérez, "pobres de gracia poética pero cargados de alusiones contra los dominadores", y se entusiasmaba con los vibrantes discursos de Pina que ya empezaba a cimentar su fama de tribuno (23).

Buscando un medio más eficaz de propaganda, para despertar el espíritu patriótico sin provocar el recelo de los haitianos, los hombres de *La Filan-*

20.— Juan Isidro Pérez, *el Ilustre Loco*, Editora Montalvo, C. T., 1947, t. I, p. 159.

21.— Ramón Lugo Lovatón, *Sánchez*, Editora Montalvo, C. T., 1947, t. I, p. 159.

22.— Duarte..., p. 29.

23.— V. Max Henríquez Ureña, *Episodios Dominicanos, El ideal de los Trinitarios* (Edisol, Madrid, 1951), el Dr. Henríquez Ureña dice de Pina: "Dilecto al espíritu de Duarte por su verbo de fuego y su arrojo juvenil" (*Palabras Liminares*, p. IX).



trópica fundaron una sociedad dramática, en un teatro que con ese fin construyó a su costa el patriota Manuel María Guerrero en el ruinoso edificio de la Cárcel Vieja (hoy edificio de la Cámara de Diputados), frente a la Plaza de la Catedral, actualmente de Colón. En él se representaron obras de autores europeos, generalmente de carácter histórico, que caldeaban los ánimos con situaciones análogas a la de nuestro pueblo privado de su libertad por la fuerza de los opresores. Entre esas obras la más aplaudida, la que provocaba mayores transportes de entusiasmo, era la tragedia *Bruto o Roma Libre*, por Vittorio Alfieri (24). Rosa Duarte se hace eco de la conmoción que ella producía en el público; manifiesta que en las representaciones llegó a tal punto la efervescencia popular que en el patio y en algunos palcos se oyó gritar: *Haití como Roma!* Tal como nos cuenta Mesonero Romanos, escenas similares se producían en los teatros de España cuando Isidoro Máiquez, el gran actor trágico, encarnando a Bruto, "prorrumpía con aquel acento fascinador, con aquel fuego que le inspiraban su inmenso talento y sus facultades artísticas, en aquellos famosos versos:

"I escrito está en el libro del destino
que es libre la nación que quiere serlo".

Aquí, Juan Isidro Pérez es el que generalmente hace el papel de Bruto, por ser el más apropiado a su vehemente temperamento. Con él actúan Pedro Alejandrino Pina, Jacinto de la Concha, Félix María Del Monte, José María Serra y otros más. "Dos veces actores —observa Rodríguez Demorizi—: en la solemne farsa y en la tragedia real que viven rodeados de negros dominadores, desde que nacieron a la razón, y rodeados de enemigos, desde aquel 16 de julio en que juraron perecer o ser libres". (25).

Otra pieza teatral por ellos llevada a las tablas, y que exalta extraordinariamente al pueblo es *La Viuda de Padilla*, de Martínez de la Rosa. Esta obra fué montada por el Teatro Universitario en las ruinas de San Francisco, en Ciudad Trujillo, al celebrarse el primer centenario de nuestra Independencia.

También representaron los miembros de la sociedad dramática la pieza *Un día del año 1823*, por Eugenio de Ochoa, en la que hay una frase que des-

24.— Interesantes datos acerca de las obras representadas se hallan en la precitada obra del Dr. Henríquez Ureña, p. 293 y sigs.

25.— Juan Isidro Pérez, p. 32.

pertó la suspicacia del gobernador haitiano, quien pidió la obra para ver si estaba realmente en el texto. "La memoria no fué muy fiel —dice el Dr. Max Henríquez Ureña— a José María Serra cuando, en sus *Apuntes para la historia de los Trinitarios*, la reconstruye así: "Me quiere llevar el diablo cada vez que me piden pan y me lo piden en francés".

"No está concebida de tal suerte la frase de que se trata —agrega el Dr. Henríquez Ureña—, y por lo tanto las palabras que cita Serra no fueron las que se dijeron en la escena, pues las autoridades habrían advertido que no estaban en el texto".

"El pasaje correspondiente, al final del cual se encuentra la frase que provocó sospecha, es como sigue:

"Todos los pueblos del mundo, así antiguos como modernos, han celebrado la libertad como cosa apetecible y santa y sobre todo, Carlos dice bien: lo que le hacen a uno tomar por fuerza, nunca le sabe tan bien, como cuando lo toma uno por gusto o porque le dá la gana. A nadie le puede gustar ver su pueblo lleno de gentes que arman un guirigay, y le echan de amos y . . . Yo mismo, sin ir más lejos, cuando veo bocas que piden pan y no lo piden en español, me dá un gusto como si me escaldaran" (26)).

Así iban Duarte y sus discípulos preparando el terreno para su magna empresa redentora . . .

Hacia el año 1839, llegó a nuestro país un sacerdote que había de colaborar con Duarte en la cruzada contra el haitiano, por más que él no aspirara a la independencia absoluta sino a que volviéramos al régimen de España. El Pbro. Gaspar Hernández (27), que tal es el nombre suyo, deseoso de contribuir a la educación de la juventud, privada por Boyer, de centros docentes adecuados, abrió en el Convento de Regina una cátedra de filosofía a la que asistieron muchos trinitarios —inclusive Duarte—, y que, como lo ha expresado la hermana del Fundador, "más era una junta revolucionario que clase de estudios filosóficos". El padre Gaspar Hernández ha tenido panegiristas como Serra y el Arzobispo Meriño, y detractores que lo presentan como un nuevo Sánchez Ramírez. Empero, para él, como para el héroe de la Reconquista, ya la justicia histórica se

26.— Obra cit., pp. 294-295.

27.— Acerca de este benemérito sacerdote, véanse, entre otros, los siguientes trabajos: *El caso Gaspar Hernández*, en *Clío*, C. T., No. 54, y *La revolución de 1843*, en *Bol. del Arch. Gral. de la Nación*, ambos del Lic. E. Rodríguez Demorizi; *Un obstinado realista*, por el escritor peruano Enrique D. Tovar y R., en *Clío*, No. 65-67, p. 143 y s., y *Homenaje al Pbro. Gaspar Hernández*, en *Clío*, No. 68-70, p. 1 y s.



ha abierto definitivamente paso, dándole a César lo que es de César, y en ello ha tenido grande parte el Presidente Trujillo. Gracias a él, en la Plazoleta del Carmen, frente casi al sitio donde se fundó *La Trinitaria*, se levanta la estatua sedente del prócer certeramente enjuiciado por el Benefactor de la Patria así:

“El Presbítero Gaspar Hernández, eminente sacerdote nacido en suelo peruano, merece el homenaje que va a serle tributado no sólo porque fué en nuestro país un educador insigne que mantuvo encendida, en medio de las tinieblas de una servidumbre ignominiosa, la antorcha de la escuela, sino también porque fué uno de los más valientes y decididos defensores que tuvo en aquella época la causa de los que aspiraban a que el país subsistiera como colectividad de origen español y como nación civilizada”.

Aquí es de recordar la señalada actuación del Clero en la lucha por nuestra libertad. I no podía ser de otra manera, ya que los haitianos dirigieron sus tiros contra la Iglesia, lesionando sus intereses materiales y atropellando a sus ministros. Además del padre Gaspar Hernández, que fué desterrado por el invasor, merecen bien de nuestra patria Fr. Pedro Pamiés, desterrado igualmente; el Pbro. José Antonio Bonilla y Torres, el Pbro. Pedro Carrasco y Capper, ambos tenidos por Rosa Duarte como trinitarios, el padre Anselmo Ramírez, el padre José Eugenio Espinosa, alma del movimiento nacionalista en La Vega, el Pbro. Juan Puig-vert, cura del Cotuí y el padre Salvador de la Peña, cura de San Francisco de Macorís, quienes fueron reducidos a prisión y llevados a Puerto Príncipe; el Pbro. Manuel González Regalado y Muñoz, prócer de la Independencia y la Restauración, y otros muchos más (28).

El pavoroso terremoto del 7 de mayo de 1842, que derribó las ciudades de Santiago, La Vega, Cabo Haitiano, Saint Marc, Port de Paix, El Mole y Gonaives, y averió los principales edificios de nuestra capital, dió pie para que se acrecentara la popularidad del padre Gaspar Hernández, que “empleaba el ascendiente de su palabra en reanimar el espíritu del pueblo”; y “contribuyó a preparar los ánimos para recibir con entusiasmo las ideas revolucionarias que venían germinando entre las masas, las cuales inconformes casi siempre con su suerte, suelen hacer responsables a los gobiernos de los males que

28.— V. especialmente Lic. Leonidas García, *Influencia de la iglesia Católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*, opúsculo, Sto. Dgo., 1933.

experimentan, sobre todo cuando hay quien las excite como lo venía haciendo, bajo las inspiraciones de Duarte, la numerosa falange separatista...” (29).

El descontento contra el tiránico régimen de Boyer que desde hacía 20 años pesaba sobre toda la Isla, se había extendido, no sólo entre los dominicanos, sino también entre el elemento haitiano, que empezó a conspirar para derribarlo. Esto sugirió a Duarte, para el mejor logro de sus fines de independencia, unir sus esfuerzos a los de los conspiradores haitianos, para lo cual envió a Haití a Juan Nepomuceno Ravelo, primero, y a Ramón Mella, después, a fin de que se entendieran con los cabecillas de la revolución en la parte occidental, lo que logró a cabalidad el último. A partir de ese momento, dominicanos y haitianos laboraron unidos para derribar el gobierno.

En interés de hacer abortar la revolución en marcha, los elementos gobiernistas se dieron a difundir el rumor de que aquella era promovida por una “facción colombiana”, que se proponía esclavizar a los negros. Debido a esas intrigas de los absolutistas, Pedro Alejandrino Pina y Pedro Valverde y Lara, que habían ido a hacer propaganda a San Cristóbal y Baní, tuvieron que abandonar precipitadamente esta última población para no ser encarcelados, y el mismo Pina, “denunciado por un miserable de tener en su casa depósitos de armas”, se vió sometido, al igual que su padre, a repentina visita domiciliaria, y tuvo que presentarse ante una comisión investigadora integrada por D. Tomás Bobadilla y el Dr. José María Caminero, comisión que no se atrevió a ordenar su prisión temerosa de provocar con ello el estallido del movimiento que se pretendía sofocar, pues fué grande la excitación popular originada por el suceso (30).

La revolución de la Reforma estalló en Praslin el 27 de enero de 1843, encabezada por Charles Herard ainé, generalmente llamado *Riviére*. El movimiento fué secundado en la ciudad de Santo Domingo, en la tarde del 24 de marzo del mismo año;

29.— J. G. García, *Compendio de la Historia...*, t. II, p. 185, (3a. Ed.)

30.— Id. Id., p. 190.— El mismo autor, en su biografía de Juan Isidro Pérez, dice que éste, experto en el juego de la espada de cruz, había conquistado en varios lances con haitianos reputación de valiente y generoso, “prendas que demostró tener en alto grado cuando el general Carrié, gobernador del distrito, mandó registrar la casa de los Pina, denunciada por un dominicano como depósito de armas, pues reuniendo en el acto un grupo de patriotas decididos en la puerta de su morada, los comprometió a ir con él a poner en libertad a sus compañeros y amigos, si triunfante la calumnia, llegaban a encarcelarlos”. (*Revista Panfilia*, Sto. Dgo., 15 de Feb. de 1924, No. 15, p. 5.)



los dominicanos, dirigidos por Duarte, con Sánchez Pina y Pérez como sus principales tenientes, y un grupo de reformistas haitianos, chocaron en la Plaza de la Catedral, hoy de Colón, con el Regimiento 32; derrotados se dirigieron a San Cristóbal, que se pronunció por la Reforma; tres días después capituló en Santo Domingo el Gobernador, General Carrié, y el 29 de marzo entró triunfante la revolución en la capital. En seguida se confió la autoridad al general Desgrotte, jefe de ejecución del movimiento, y se nombró una Junta Popular “que debía ejercer los poderes gubernativos hasta el día en que se sancionara la constitución política del Estado”, Junta que compusieron dos representantes del elemento haitiano —Alcius Ponthieux y Jean Baptiste Morín— y tres del elemento dominicano: Juan Pablo Duarte, Manuel Jimenes, y Pedro Alejandrino Pina, que ocupó la Secretaría.

Inmediatamente se produjeron en esta Junta graves divergencias entre ambos bandos. Pina se distinguió “como el defensor más decidido de los intereses dominicanos” —dice D. José Gabriel García—, “sosteniendo acaloradas discusiones con Alcides Pontiere (lapsus calami: es Ponthieux, Presidente de ese organismo), “Adolfo Nouel, Mr. Morín y Augusto Brouard, su antiguo maestro, que representaban en el cuerpo gubernativo los intereses haitianos, y luchaban por mantener la indivisibilidad del territorio, sueño dorado aún de los torpes descendientes de Tousaint y Dessalines”. (31).

“Entre las resoluciones atrevidas que con el apoyo de sus dignos compañeros propuso entonces (Pina) a la Comisión), hubieron de resaltar por lo subido de su color revolucionario, la que atribuía a los dominicanos el derecho de nombrar sus autoridades locales por elección popular, y la que facultaba a redactar sus actos públicos en idioma castellano.” (32).

En su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, posterior a la biografía de Pina, da García una versión más amplia de estos sucesos. Veámosla:

“De cómo estaban ya los ánimos para entonces responde una representación hecha por los dominicanos a la junta popular, en fecha 8 de junio de 1843, firmada e impresa con la autorización, y bajo la responsabilidad de Manuel María Valverde, Manuel Leguisamón, Juan Nepomuceno Ravelo, Francisco Santelices, Luis Betances, Pedro Pablo de Bo-

nilla, Francisco Contín, Gregorio Contín, Ramón Echavarría, Julián Alfau, Fernando Herrera, Juan Santín, Manuel Trinidad Franco, Manuel de Regla Altagracia, Antonio Villega, Félix María Ruiz, y Silvano Pujol, en la cual le pedían que reorganizándose como correspondía, dispusiera y ordenara sus actas y sesiones escritas, decretando en ellas el contenido y forma con que se habían de expedir los poderes que acreditaran la identidad de los diputados que debían nombrarse para la asamblea constituyente acabada de convocar, en el concepto de que estando firmemente persuadidos de que no eran un pueblo conquistado por Haití, sus actos debían ser escritos en su propio idioma vulgar, y dichos diputados recibir el encargo de reclamar la observancia de la religión católica, apostólica y romana, y que se conservaran el idioma, usos y costumbres nativos locales, toda vez que esto ni se oponía, ni contradecía, ni debilitaba la unión simple e indivisible de la república democrática, como tampoco no causaba variedad, contradicción ni discordia, la diferencia de los colores de la piel, ni el origen o nacimiento de los que en la actualidad se llamaban haitianos; sino que antes al contrario, la experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones, tenía acreditada la necesidad de hacerlo así, aun en los pueblos conquistados por la fuerza de las armas, encontrando muy cerca el ejemplo de las provincias unidas de norte-américa, las cuales se gobernaban por unas leyes generales, constitutivas de la democracia, que hacían indisoluble la unión e indivisibilidad de la República, dictando a cada provincia sus leyes económicas, locales y administrativas.” (33).

Agrega García que este documento suscitó serios debates en el seno de la Junta entre Pedro Alejandrino Pina y Jean Baptiste Morín, y fuera de ella dió origen a acaloradas discusiones, y a multitud de escritos anónimos en prosa y verso; indicando “que ya había llegado el momento de que desapareciera, acaso para siempre, la indivisibilidad política de la isla, dividiéndose su dominio entre los elementos heterogéneos que la poseían”. (34).

Como puede apreciarse, los firmantes de este documento parecen ser todos duartistas, contándose entre ellos algunos trinitarios; el Manuel Trinidad Franco que en él figura ha de ser el mismo sacrificado por Santana junto con la inmortal María Trinidad Sánchez en el primer aniversario del grito del Conde.

31.— Biografía de Pina.

32.— Id.

33.— García, *Historia...*, pp. 199-200.

34.— Id., p. 200.



El 7 de abril de 1843 la Junta Popular de Santo Domingo expidió a Duarte una credencial, que firman Alcuis Ponthieux, como presidente y Pedro A. Pina como Secretario interino, "para que como Comedido por ella y en nombre del pueblo soberano", instalara y regularizara las Juntas Populares que debían regir los negocios públicos en las diferentes comunes de su tránsito. Esto favoreció notablemente la causa separatista, pues, como dice Rosa Duarte, le proporcionó a su hermano "la oportuna ocasión de formal legalmente las juntas populares con miembros patriotas y de más capacidad, escogidos en los que habían escogido ya los pueblos".

Comprendiendo Duarte lo conveniente que para la causa nacional era "una fusión cordial entre todos los elementos dominicanos", divididos entonces en separatistas y antiseparatistas, celebró una conferencia con D. Manuel Joaquín Del Monte, el más importante elemento del bando contrario, en la "Casa de los Dos Cañones", morada de éste, y en presencia de Pedro Alejandrino Pina, Pedro Valverde y Lara (promotor de la entrevista) y otro individuo; pero falto de fe Del Monte en los proyectos del partido separatista, no pudo llegarse a entendido alguno.

Sin embargo, bien pronto se puso de manifiesto la pujanza del partido, "de la loca independencia", como era irónicamente llamado el duartista. Este obtuvo sonada victoria sobre sus contrincantes en la lucha eleccionaria celebrada el 15 de junio de 1843, para designar las juntas electorales que debían nombrar los Representantes a la Asamblea Constituyente. El teatro de esta lucha en la Capital fué la plaza de Santo Domingo, hoy plaza Duarte, y en el triunfo de los separatistas tuvieron notable participación el Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, Narciso Sánchez, padre de Francisco del Rosario Sánchez y los discípulos de Duarte: Sánchez, Pina, Pérez y Mella, "clasificados con razón desde entonces, por propios i extraños como los caudillos principales de la causa nacional" (35). De Pina dice el historiador García que: "no sólo se señaló por su arrojo y decisión en la tarde del 24 de marzo de 1843, sino que fué uno de los adalides que luchó con más brío en las campañas eleccionarias del Ex-Convento Dominicano por obtener el triunfo de la idea nacional, i aclimatar entre los dominicanos el amor a la independencia i a la libertad" (36).

35.— García, *Juan Isidro Pérez*.

36.— *Biografía de Pina*.

Este resonante triunfo de Duarte sobre el partido gobiernista, al que apoyaban los haitianizados, hizo exclamar a Mr. Augusto Brouard, delegado de Charles Herard en Santo Domingo: "Estamos perdidos! La Separación de la parte española es un hecho. . . , (37). D. José Gabriel García lo considera: "triunfo que llamaremos del derecho contra el hecho, precursor del alcanzado después en la noche memorable del veinte y siete de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro". (38).

El triunfo obtenido por el partido separatista en las elecciones del 15 de junio de 1843, le demostró a Duarte, dice D. Emiliano Tejera, "que la opinión pública estaba a su favor, pero ese mismo triunfo alarmó a los haitianos y haitianizados, mostrándoles a las claras el hondo abismo que tenían a sus pies. Llamóse con instancia al general Charles Herard (Riviere), verdadero jefe entonces de Haití, porque lo era de las armas, i este, a la cabeza de fuerzas respetables, cruzó la antigua frontera del Norte, con el propósito de sofocar, antes de nacer a la nacionalidad que vivía ya en los corazones dominicanos". (39).

En autos los separatistas de la venida de Charles Herard, y amenazados por sus adversarios, quisieron precipitar la proclamación de la independencia, para lo cual enviaron a Mella al Cibao, despacharon emisarios a otros lugares, y trataron de unir en un solo frente a todos los dominicanos, atrayendo a los disidentes, en una reunión que promovió D. José Díez, tío paterno de Duarte, que se celebró en la morada de aquél, y a la que asistieron, además del Fundador, Francisco del Rosario Sánchez, Vicente Celestino Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez y otros relevantes elementos del partido separatista; y entre los disidentes, Juan Esteban Aybar, personaje influyente en la región oriental del país. La mayoría de los asistentes acogió con entusiasmo el plan de Duarte de actuar inmediatamente; pero una minoría, en la que estaban el citado Aybar y D. Julián Alfau, lo acogieron con frialdad;

37.— García, en su *Biografía de Pina*, la consigna así: "estamos perdidos, la independencia de los dominicanos es un hecho!". Algunos autores han errado al determinar cuándo fué dicha esta frase, pues piensan que salió de labios de Brouard en el curso de los debates en la Junta Popular. (V. p. e., *Pedro Alejandrino Pina*, por Porfirio Herrera Báez, en la obra *Duarte, su familia, Pina y La Trinitaria*, Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1938, p. 90. La verdad es que le fué inspirada a Brouard por el triunfo del partido *duartista* en las elecciones del 15 de junio de 1843.

38.— V. Dr. Alcides García, *Historia de la Plaza Duarte*, Listín Diario, 16 de julio de 1930, No. 13062.

39.— *Monumento a Duarte*, S. D., Imp. de García Hermanos, 1894, p. 15.



el primero declinó el prestar su concurso, y el segundo calificó de locura el embarcarse en semejante empresa cuando estaba a punto de llegar un poderoso ejército enemigo.

Según cuenta Rosa Duarte, la reunión se efectuó en casa de Juan Pablo, y el objeto de ella fué tratar de una representación que elementos contrarios habían sugerido hacer a Charles Herard para pedirle nuestra independencia, proyecto que combatió Duarte, manifestando "que estaban en el derecho de independizarse sin tener para ello que obtener el consentimiento de los opresores". A pesar de los esfuerzos del prócer, al otro día algunos mal aconsejados estaban recogiendo firmas para la presentación; pero la llegada de Charles Herard a la Capital puso término a esas gestiones.

Este llegó el 12 de julio a la ciudad de Santo Domingo, con pleno conocimiento de lo tratado en la reunión de D. José Díez y de los asistentes a ella, pues enterado de todo el Delegado Brouad, se apresuró a comunicárselo a Riviere que ya estaba en el Cibao, y que de acuerdo con esa denuncia redujo a prisión a Ramón Mella y a otros duartistas o sindicados de tales en dicha región.

Denunciados como facciosos, numerosos *duartistas* fueron encarcelados el 14 de julio; se libraron Duarte, Sánchez, Pina y Pérez, a quienes se señalaba como los cabecillas principales de la trama revolucionaria, porque oportunamente se ocultaron. Ante la activa persecución de que fueron objeto, se vieron forzados a cambiar de escondite repetidas veces. (40). Por último, en la noche del 2 de agosto se embarcaron clandestinamente para el extranjero Duarte, Pina y Pérez; aguda enfermedad impidió a Sánchez acompañarlos, mas cesaron las persecuciones contra él al esparcir sus amigos el rumor de que había muerto y que estaba enterrado en el patio de la Iglesia del Carmen.

Después de tocar en Vieques y Saint Thomas, el 23 de marzo arribaron a La Guaira Duarte, Pina y Pérez; al día siguiente se trasladaron a Caracas. En una reunión que allí celebraron, en la morada de José Prudencio Díez, tío de Duarte, se resolvió que Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez partieran para Curazao, desde donde podían comunicar a los separatistas los planes de Duarte, y recibir de ellos noticias sobre la marcha de la revolu-

ción. De acuerdo con lo acordado, el 24 de noviembre Pérez y Pina salen de la Guaira con destino a Curazao. Duarte permaneció en Caracas con el propósito de ver si podía obtener recursos con qué comprar armas y pertrechos que necesitaban urgentemente los patriotas. En Curazao reciben Pina y Pérez varias cartas para Duarte, entre ellas una que firman Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, fechada en Santo Domingo el 15 de noviembre de 1943, en que le informan que los trabajos separatistas proseguían con el mayor éxito, le piden "así sea a costa de una estrella del cielo" armas y pertrechos, "a ver si hacemos —le dicen— que diciembre sea memorable", y le dicen que lo esperan en el puerto de Guayacanes. Esta carta fué llevada a Curazao por el señor Buenaventura Freites, venezolano (asistió al golpe de Febrero); con el mismo le envían Pina y Pérez la preindicada carta a Duarte acompañada de una del primero, su fecha 27 de noviembre, en que se confirma, con nuevos pormenores, el progreso del partido duartista, y el debilitamiento del afrancesado. "El partido reinante le espera a Ud. como general en jefe —le dice Pina— para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano; hágase acreedor a la confianza que deposita en Ud. (41). Le esperamos por momentos, Pérez y yo conservamos intacto el dinero de nuestros pasajes, favor del señor Castillo, de suerte es que puede contar con dos onzas". Le informa por último de la enfermedad de D. Juan Duarte, padre del Fundador, de las amenazas que sufre la familia, y lo invita a que le den a éste el gusto de que vea, antes de morir, la patria libertada. Esta carta pinta de cuerpo entero a Pina: es fehaciente prueba del patriotismo suyo, de su adhesión a Duarte, y de su gran desinterés.

Las cartas recibidas por Duarte lo mueven a dejar a Venezuela y a trasladarse a Curazao; el 20 de diciembre tiene el placer de abrazar a sus amigos Pina y Pérez". En esa isla recibe cartas de su familia en las que le participan haber fallecido su padre el 25 de noviembre, intenta pasar a Saint-Thomas, pero esa noticia, y la angustia que siente al no tener medios con qué fletar un buque para dirigirse al puerto de Guayacanes como le habían pedido su hermano Vicente y Sánchez, debieron de ser las causas de una fiebre cerebral que lo postró en cama hasta el 4 de febrero. En esa fecha le escribe a su

40.— Rosa Duarte en su *Diario* consigna algunas noticias relativas a tan angustiosos días, pues su hermano Juan Pablo fué el más encarnizadamente perseguido por Herard y los suyos.

41.— Utilizo al citar esta carta el texto que trae el llamado *Archivo de Duarte*, (*Clio*, No. 62-64, pp. 79180). Se advierten ligeras variantes en el texto que dan los *Apuntes de Rosa Duarte*. (Id., pp. 27-28).



familia la famosa carta en que la invitaba a sacrificar la herencia paterna en aras de la independencia de la patria.

Pese a sus deseos (42), le negó el destino a Duarte como a Pina y a Juan Isidro Pérez, la inmensa satisfacción de participar en la proclamación de

42.— Hay pruebas de que los tres ilustres proscritos ardían en deseos de trasladarse al solar nativo para dar el golpe de independencia. Circunstancias adversas se lo impidieron, amén de que se anticipó apresuradamente la fecha de dicho golpe. Véase el testimonio de José María Serra: "Los representantes de la parte del Este habían recibido del Cónsul general de Francia en Puerto Príncipe, la seguridad de que su gobierno apoyaría todo movimiento revolucionario que declarara la voluntad del pueblo de unirse a Francia. La época de esa combinación sería para el 25 de Abril de 1844. Esta noticia la transmitió uno de dichos representantes, Manuel Ma. Valencia, a D. José Heredia, en Baní, en los últimos días de Noviembre de 1843. Súpela allí en Diciembre e inmediatamente vine a la ciudad y la comuniqué a Sánchez, Jacinto y Tomás de la Concha, en cuya casa estaba aquél ese día, y con ellos reunidos Ramón Mella, Joaquín y Gabino Puello. Convino allí en la necesidad de anticipar el pronunciamiento y declarar la parte del Este *Estado libre e independiente*. Concertóse el plan, y sin contar con otro auxilio más que con el de la confianza en la buena causa y el valor y decisión que cada cual estaba en el deber de dejar acreditados, se señaló el 27 de Febrero a las 11 de la noche para proclamar el advenimiento de la República Dominicana". (*Apuntes para la Historia de los Trinitarios*, 2a. ed., p. 21).

Más adelante escribe Serra: "En toda la noche (del 27 al 28 de febrero) el gobierno no hizo otra cosa sino estarse a la expectativa, mientras que el pueblo se había aglomerado todo en derredor nuestro, como en el día no de una gran revolución, sino de un gran festín nacional: así fué que al mezclarse la luz naciente de la aurora con la no menos espléndida de la luna, que en la noche nos había acompañado..." etc. (Id., p. 23). Le flaquea la memoria a Serra al afirmar que la luz de la aurora se mezcló con la de la luna. A fin de averiguar a qué hora se acostó ésta el 27 de febrero, apliqué las fórmulas de Gauss para la determinación del *áureo número* y la *epacta*, y hallé 2 para el primero y 11 para la segunda. Siendo esto así, la luna nueva tuvo efecto el 19 de febrero; el 2 ya había entrado en el primer cuarto y se acostaba hacia la medianoche. Confirma esto un documento procedente de los papeles del Dr. José Ma. Morillas, que el Dr. Max Henríquez Ureña atribuye fundadamente a Eusebio Puello, y que el Lic. E. Rodríguez Demorizi califica de "importantísimo", pues "encierra una de las más interesantes versiones de los trascendentales sucesos de la proclamación de la República"; se lee en él que: "esto mismo aconteció con Caminero, que la misma noche del pronunciamiento fué que se le dijo la señal que se dió para la reunión que de vía (sic) ser en los güatiportes (batiportes) detras del matadero, o sease la misericordia; fué al recogerse la luna que era como *media noche*" (V. *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II., Editorial El Diario, Santiago, R. D., pp. 21-22).

El historiador haitiano Madiou corrobora lo anterior. La determinación de la hora de la puesta de la luna en esa noche, tiene importancia. Los conjurados, según testimonio de Serra, que ya vimos, habían señalado las 11 de la noche para reunirse detras del Matadero y actuar; mas para asaltar por sorpresa la Fortaleza, como habían acordado, necesitaban esperar a que se pusiera la luna. El trabucazo de Mella, ocurrido a las 11, como atestigua Saint Denys, hizo fracasar este plan, pues puso sobre aviso a la Fuerza. Con el fin de aprovecharse de la oscuridad, fué, indudablemente, por lo que el golpe en el Seybo se dió a las dos de la madrugada. (*Documentos Históricos*, Colección y notas de Vetilio Alfau Durán, en la revista *Clio*, núm. 83, enero-abril de 1949, pág. 19).

En cuanto al decisivo trabucazo, "según la tradición más socorrida —escribe Rodríguez Demorizi—, fué un acto de resolución heroica. Fué, lo dice Saint-Denys, quien oyó el célebre disparo, la señal de los conjurados". (*Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Santiago, 1947, vol. II, pág. 23).

la República tan ardientemente soñada por ellos, y por la que con tanta abnegación habían luchado durante largos años. Si estuvieron presentes en esa memorable noche, su padre D. Juan Pina, y su hermano, Juan Antonio Pina (43). El primero, como ya señalé, es uno de los firmantes de la *Manifestación de los pueblos de la parte del este de la isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana*, documento que, como se sabe, tiene fecha 16 de enero de 1844; del segundo, prócer de la Independencia y de la Restauración, dice el historiador Luis E. Alemar que: "fué un gran ciudadano y un leal servidor a la República". (44). Ya vimos que su hermana, María de Jesús Pina, ayudó a Concepción Bona, prima suya, a fabricar la primera bandera dominicana, la que fué enhestada por Sánchez en el Baluarte del Conde, hoy Altar de la Patria. Sobre un barril de la pulpería de D. Juan Pina, o sobre una mesa de la escuela que regenteaba su hijo Pedro Alejandrino, fué escrito el primer documento de la recién creada república, "que constituye el acto de Separación". según dice Serra (45).

Uno de los primeros actos de la Junta Central Gubernativa, "primer Ejecutivo Dominicano", fué enviar a Curazao a Juan Nepomuceno Ravelo para que trajera a la Patria a Duarte, Pina y Pérez. El barco que utilizó Ravelo fué el bergantín goleta *Leonor*, de Abraham Coén, capitaneado en esta ocasión por el prócer febrerista Juan Alejandro Acosta, que salió de Santo Domingo el 2 de marzo y llegó a Curazao el 5. Entonces es cuando los tres trinitarios saben la estupenda noticia, que hubo de poner indecible júbilo en sus almas: había nacido la República Dominicana!

Ravelo pone en sus manos una comunicación de la Junta Central Gubernativa, fechada a 2 de marzo, y dirigida a Duarte, Pérez y Pina, en que les participan el gran acontecimiento, y los invitan a reintegrarse a su suelo natal, y una carta de S. Pujol, Secretario de dicha corporación, que revela al patriota y al amigo. El 8 de marzo parte de Curazao *La Leonor*, y arriba al puerto de Santo Domingo el día 14, a las 12 de la noche. Al desembarcar en la mañana del siguiente día, los reciben con una verdadera apoteosis. En el momento de poner Duar-

43.— V. J. G. García, *Compendio...*, II, p. 227.

44.— *Mención de Próceres*, en *Bol. Archivo...*, No. 32-33, p. 122.

45.— *Apuntes para la Historia de los Trinitarios...*, 2a. ed. p. 23.



te pie en tierra, lo abraza el Vicario general y Delegado Apostólico, Dr. Tomás de Portes, y le dice: "Salve al Padre de la Patria!" En la plaza de armas es proclamado por el pueblo y las tropas General en Jefe de los Ejércitos de la República, él sólo acepta el título de General de Brigada que le da la Junta Central Gubernativa, que también lo nombra Comandante del Departamento de Santo Domingo. "Es el más bello día de la República" —dice Rodríguez Demorizi—.

Pronto habrían de sentir Duarte y sus compañeros la labor hostil de los santanistas o afrancesados. Ya el 8 de marzo de 1844, D. Tomás Bobadilla, "el Fouché dominicano", había desplazado a Sánchez en la Presidencia de la Junta Central Gubernativa; y ese mismo día expide dicho organismo la famosa Resolución que aceptaba el protectorado francés para nuestro país. Luego veremos la reacción de Duarte y varios de sus principales adeptos al darse a conocer este instrumento lesionador de nuestra soberanía. Bobadilla era quien movía los hilos de la trama. Antes de la llegada del apóstol, Santana había entrado en escena, y sus mismas tropas lo habían nombrado general. Al tenerse noticias de la invasión de Charles Herard, le fué confiado el mando de las fuerzas encargadas de enfrentarse al haitiano, que se hallaban en camino de Azua el día 17 de marzo. Pero el 12, en la capital, la Junta Central Gubernativa le envía a Santana una carta por la que vemos éste empezaba a mostrar que no había más ley que la de su voluntad. En esa carta, dirigida al "General de Brigada Pedro Santana, Jefe de la Armada expedicionaria de la Frontera del Sur", la citada corporación, con Bobadilla de presidente, le escribe: "Habiendo sabido que V. en la toma de armas ha conferido algunos grados militares a hombres beneméritos, el Gobierno ha venido en aprobar estos nombramientos. . ." Esa misma Junta, con Caminero de presidente, es la que el 31 de mayo se negará a otorgarles a Duarte, a Mella y a Sánchez los ascensos que para ellos solicitaba el ejército en la ciudad de Santo Domingo.

Santana derrota a Charles Herard el 19 de marzo; pero luego abandona a Azua y se retira a Baní. Al rumorarse en Santo Domingo que el haitiano se preparaba para marchar sobre la segunda población, la Junta Central Gubernativa ordenó a Duarte que marchara inmediatamente para el Cuartel General con una división, a fin de que cooperara con Santana en la defensa de la patria. El mismo día que recibió Duarte la orden —21 de marzo— salió para Baní; sus amigos y el Vicario general, que bendijo

a las tropas, lo acompañaron hasta la puerta del Conde. Pedro Alejandro Pina iba con él en calidad de coronel Jefe de su Estado Mayor (Rosa Duarte). Duarte estableció su cantón en Sabanabuey, y al día siguiente de su llegada a Baní se entrevistó con Santana para concertar un plan conjunto de acción encaminado a destruir el ejército de Charles Herard, que estaba atrincherado en Azua tras el abandono de esa población por nuestras fuerzas. En vista de que Santana a nada se avino y permanecía inactivo, Duarte se dirigió a la Junta Central Gubernativa comunicándole lo que le ocurrió y pidiéndole autorización "para marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo", pues el ejército de Charles Herard se hallaba "diezmado por el hambre y la desertión". La respuesta de ese organismo fué ordenarle que regresara a Santo Domingo acompañado tan sólo por los oficiales de su Estado Mayor.

En interés siempre de que el ejército haitiano desalojara cuanto antes nuestro territorio, el 10 de ese mes manifestó Duarte a la Junta su deseo de trasladarse a Santiago para dirigir la expedición que allí se preparaba, y que por el valle de Constanza iba a caer sobre el enemigo; pero fué desestimado su patriótico ofrecimiento, y la expedición se confió al General Mella, quien a su vez, la puso en manos del Comandante José Durán, que la realizó, aunque no con todos los resultados que se esperaban, pues cuando llegó a su destino ya Charles Herard se había retirado.

El 26 de mayo de 1844, D. Tomás Bobadilla promueve una reunión a la que asisten los más prominentes miembros del gobierno y de la sociedad, incluso el Vicario General y Delegado Apostólico Dr. Tomás de Portes e Infante. Al Bobadilla dar a conocer en esta reunión la resolución del 8 de marzo, por la que la Junta Central Gubernativa aceptaba el protectorado de Francia, no se hizo esperar la protesta vehemente y patriótica de Duarte, Pina (46), Pérez, el Dr. Manuel María Valverde y el Pbro. José Antonio de Bonilla, quienes juraron "sostener, por encima de todo, la autonomía irrestricta de la República" . . . (47).

Para acabar de una vez con las maniobras de sus adversarios, el 9 de junio de ese mismo año el partido duartista da el golpe que el Cónsul Saint-Denys llama el 18 *Brumario dominicano*. Acuar-

46.— Dice D. J. G. García que Pina se halló en esta reunión por haber sido atacado de viruelas en el cuartel general de Baní.

47.— Juan Isidro Pérez, por E. Rodríguez Demorizi, p. 79.



ladas las tropas en la Fuerza, Duarte, Pina, y Pérez y José Joaquín Puello y otros compañeros suyos, resuelven reducir a prisión a los más notables afrancesados; pero éstos lo saben a tiempo, y unos se ocultan, y otros se asilan en el Consulado de Francia (48). Bobadilla y el Dr Caminero son expulsados de la Junta; Sánchez ocupa la presidencia de ella, y Pina y Pérez ingresan como miembros. Completando este triunfo la nueva Junta, el 18 de junio, comisiona a Duarte para que como representante suyo vaya al Cibao y acabe con las discordias que allí también ocurren, y le retira los poderes a la Delegación integrada por Mena, Rocha, y Del Orbe, (49), contraria al duartismo. El General Ramón Mella, "Comandante en Jefe de los Departamentos del Cibao, i militar inteligente que veía claro al través de las ficciones" (50), trata de adelantarse a los planes de Santana, Bobadilla y sus acólitos, y el 4 de julio hace proclamar a Duarte Presidente de la República.

Pero el esfuerzo de Mella es infructuoso. Dos días antes Santana que había recibido un expreso del Dr. Caminero; con el pretexto de que estaba enfermo pidió permiso a la Junta para ir a curarse a su casa. La Junta, que sabía a qué atenerse, nombra al general Esteban Roca para sustituirlo; Santana se resiste a obedecer, y marcha con su ejército sobre la Capital. Este organismo, presidido por Sánchez, resuelve repeler la fuerza con la fuerza, y las murallas de Santo Domingo se erizan de cañones. Pero dos circunstancias dan al traste con tan resuelta actitud: la negativa del general José Joaquín Puello a tomar las armas contra Santana, y la decisiva intervención de Seint-Denys en favor del último. El cónsul francés amenazó con retirarse él y sus compatriotas si la Junta persistía en emplear la

fuerza para recibir a Santana (51). El 12 de julio de 1844, a la cabeza de 2,000 hombres, Santana entraba triunfalmente a la Capital.

Comenzó entonces el viacrucis de los duartistas. El 13 de julio es desconocida la Junta Central Gubernativa, y el ejército nombra a Santana Jefe Supremo del pueblo, con poderes dictatoriales. "Se forma la tropa en la plaza de armas —cuenta Rosa Duarte en los borradores de sus *Apuntes*— y Bobadilla, los Alfau y sus esbirros gritan: abajo la Junta, viva Santana, Jefe Supremo del pueblo... El General Francisco del R. Sánchez, Presidente de la Junta, los Coroneles Pedro A. Pina, Juan I. Pérez, miembros de la Junta y otros, salieron del Palacio Nacional en medio del tropel de los vándalos que con los sables levantados sobre sus cabezas, amenazaban derribados. Los dignos patricios estaban desarmados, pero era tal la magestad de su porte, la serenidad de sus nobles semblantes, que a pesar de querer destruirlos no se atrevían a tocarlos y ellos los dignos hijos de mi amada patria, los que tantas pruebas tenían dadas de valor, abnegación y patriotismo, sin darse cuenta del peligro que corrieron, atravesaban las turbas retirándose a sus casas".

Peor fué la escena del día 15: con ocasión de un altercado entre Juan Isidro Pérez y Juan Ruiz, en el que intervinieron Sánchez y Santana, los partidarios de éste, creyendo que se intentaba asesinarlo, estuvieron a punto de sacrificar a Pérez, quien sólo se salvó por la intervención de Felipe Alfau y del Cónsul Saint-Denys, que al día siguiente lo embarcó en el brick *Euryale*, de donde los Ginebra lo trasbordaron a otro buque que sale para Saint Thomas.

El 16 de julio Santana reorganiza a su sabor la Junta Central Gubernativa. El 23 ó 24 del mismo mes llegan a la Capital el coronel Domingo Mallof y el comandante Juan Luis Franco Bidó, enviados por Mella para manifestarle a la Junta "que los pueblos y el ejército del Norte, ansiando por un Gobierno definitivo, han proclamado Presidente de la República Dominicana al general Duarte, con la condición de que salve al país de la dominación extranjera, y que convoque la constituyente y remedie la crisis de la hacienda pública"... La nueva Junta desconoce esa designación... "La contesta de Bobadilla —escribe Rosa Duarte—, consejero de Santana, fué mandar reunir las tropas en la pla-

48.— De acuerdo con el documento de Eusebio Puello citado en la nota 42, el Consulado de Francia estaba en la morada de Monsieur Abraham Coen.

49.— Me sorprende el *antiduartismo* de José Ramón Delorve (o Del Orbe), pues éste era pariente próximo de las señoritas Villa y del Orve, fervientes *duartistas*, quienes tienen la gloria de haber hecho la primera bandera dominicana que ondeó en el Cibao. Estas eran primas segundas del prócer Juan Evangelista Jiménez, como demuestro en mi biografía del General José María Imbert, aún inédita, y por eso, y por patriotismo, ocultaron en su hogar al enviado del duartismo en la región cibaena, cuando fué perseguido por Charles Herard.

José Ramón Delorve falleció en la ciudad de Santo Domingo; según certificación del Pbro. Francisco Roca y Castañer, el Sr. Vicario General, Dr. Tomás de Portes Infante, el 9 de agosto de 1844, le dió repultura eclesiástica a su cadáver en el Convento de los Dominicos; la partida de defunción dice que era casado, de edad de sesenta años (*Archivo General de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, Est. B-Caj. 18-Leg. 5- fol. 161 recto).

50.— Emiliano Tejera, *Monumento a Duarte*, S. D. 1894, p. 22.

51.— V. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, 1844-1846, pp. 132-133, carta de Saint Denys a Guizot.



za de armas y profanando el Altar de la Patria declarar en él traidor al General Duarte y reducir a prisión al General Sánchez y a los Coroneles Pina y Pérez, y con ellos a todos los que consideraban que estaban por la presidencia del G. Duarte”.

El 22 de agosto la misma corporación declara “traidores e infieles a la Patria” y condena a perpetuo destierro a Juan Pablo Duarte, Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Alejandrino Pina, Gregorio del Valle, Juan Evangelista Jiménez, Juan José Illas y Juan Isidro Pérez. Expresa la sentencia que, de acuerdo con la declaración del comandante de la plaza de Santo Domingo, general de Brigada Joaquín Puella, al aproximarse a esa ciudad Santana con el ejército del Sur, “Pina y Pérez se presentaron a él (Puella), instándole a que saliese con los cañones, violentos, y la tropa que de antemano se hallaba acuartelada para impedir la entrada del dicho ejército, habiendo sido notorio y bien verificado que en los fuertes de la Concepción y en el de la puerta del Conde se le abocaron cañones cargados de metralla...” (52).

Don José Gabriel García consigna a su vez: “Preso Pedro Pina en la Torre del Homenaje después del 12 de Julio, le ofreció Santana garantías por órgano de un amigo de ambos, si protestaba contra la proclamación de Duarte hecha por Mella en el Cibao; pero el joven tribuno le contestó: *Dígale al General Santana, que prefiero no solo el destierro, sino la muerte misma, antes que negar al hombre que reconozco como caudillo de la separación.* No fué menos digna la conducta de Sánchez en las mismas circunstancias. Llamado por Santana, junto con Jiménez para reorganizar la Junta Central Gubernativa, consintió en hacer parte de ella; pero al tratarse de la persecución de Duarte y sus otros amigos políticos, se retiró de la corporación optando por la cárcel y el destierro, de preferencia a confundirse con los hombres que trataban de humillar al iniciador de la idea separatista”. (53).

En cuanto a Juan Isidro Pérez, fué embarcado como ya vimos para Saint-Thomas; pero habiendo tenido conocimiento de que Duarte había sido reducido a prisión por orden de Santana y encarcelado en el Castillo de Puerto Plata, regresa en un barco y al llegar frente a esa ciudad obliga al capitán a que lo desembarque, pues de lo contrario se lanzaría al mar, y

corre inmediatamente al calabozo donde se halla privado de libertad el apóstol, para abrazarlo y decirle: “*Sé que vas a morir, y cumpliendo mi juramento, vengo para ir a morir junto contigo*”. (54). Cuando Duarte es conducido en la goleta *Separación Dominicana* a Santo Domingo para cambiar el *Cubo*, por el cuartito de los *Profetas* en la *Fuerza*, con él van camino de la prisión y del destierro estos tres fieles prosélitos suyos: Juan Isidro Pérez, Juan Evangelista Jiménez y Gregorio del Valle (55).

El 26 de agosto de 1844, Pina, Sánchez, Mella (encarcelado al llegar del Cibao por la vía terrestre) y su secretario, el poeta venezolano Juan José Yllas, fueron embarcados para Liverpool en el bergantín inglés *Capricorn*. El 3 de septiembre llegan Duarte y sus tres compañeros a Santo Domingo, y días después salen de la prisión para tomar también la ingrata vía del exilio (55).

54.— Estas palabras de Juan Isidro Pérez confirman que hubo el propósito de dar muerte a Duarte y a sus compañeros. Por lo menos, el 10 de agosto de 1844 el Ejército del Sur pidió a Santana y a la Junta que: “Contra esos reos de lesa-nación se pedía al Gobierno no prestar oídos a ninguna consideración personal, y se les aplicaran las penas que merecían para escarmiento de los que sólo se alimentan del desorden público”. La enérgica intervención de Monsieur Abraham Coen salvó a los próceres duartistas (V. *Juan Isidro Pérez*, por el Lic. Rodríguez Demorizi, pág. 92).

55.— Gregorio del Valle era un “militar español que la casualidad trajo al país a tiempo de enseñar a nuestro improvisado ejército la táctica moderna y las voces de mando en castellano” (J. G. García, *Juan Isidro Pérez*, en la revista *Panfilia*, Sto. Dgo., No. 15, p. 6). En España fué de los partidarios de Baldomero Espartero (Dato contenido en Correspondencia de Santo Domingo, del 9 de septiembre de 1844, dirigida al Editor de *Le Courier des Etats Unis*, de Nueva York, y publicada en la edición del 8 de octubre del mismo año (V. *Hace un siglo... Duarte en Santiago y Puerto Plata*, sin nombre, pero es de Emilio Rodríguez Demorizi, en *La Nación*, Ciudad Trujillo, 22 de julio de 1844, No. 1607). Gregorio del Valle y Juan Evangelista Jiménez fueron encarcelados por el Gral. José María Imbert, lo que provocó una violenta protesta de un grupo de militares encabezados por Manuel Mejía, Comandante del Distrito de La Vega, protesta hecha en Santiago el 13 de junio de 1844 y dirigida a la Junta Central Gubernativa (V. *Contribución de Santiago a la obra de la Independencia*, por E. Rodríguez Demorizi, en libro de la Sociedad Amantes de la Luz, Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1938, p. 87 (Documentos anexos); *Duarte en Santiago*, del mismo autor y en la misma obra, pp. 120-121; y mi trabajo *El General José María Imbert*, escrito para este concurso y no enviado por falta de tiempo, pero que verá la luz pública en fecha próxima).

Gregorio del Valle fué un activo duartista, como puede verse en la sentencia de la Junta Central Gubernativa del 22 de agosto de 1844, ya mencionada en el cuerpo de este trabajo (*Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Colecc. de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, p. 38). Es curioso que en los días en que Gregorio del Valle era declarado “traidor e infiel a la Patria” y condenado a perpetuo exiliamiento, su caudillo en España, el General Baldomero Espartero, estuviera en Inglaterra, víctima de sentencia similar, pues declarado también traidor a la patria y despojado de todas sus dignidades, hubo de embarcarse para dicho país el 30 de julio de 1843, donde permaneció hasta 1848.

56.— *Notas de la Libreta de Apuntes del Gral. Manuel Rodríguez Objío*, en la obra *Sánchez*, de R. Lugo Lovatón, p. 289.

52.— *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Colecc. de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, p. 37.

53.— V. *El Teléfono*, S. D., No. 410, 27 de febrero de 1891. Reproducido por el Lic. E. Rodríguez Demorizi en *Correspondencia del Cónsul de Francia...*, 1844-1846, p. 144, Nota.

Pina, Sánchez y Mella no llegaron a arribar a Liverpool. Como para probar más el temple de sus almas, a la crueldad de los hombres se agregó el rigor de la naturaleza. No sólo sufrieron las penalidades de un viaje prolongado de tres meses en pesado barco de vela mercante, sino también las angustias de un naufragio, pues el buque zozobró en las costas de Irlanda, y las inclemencias del riguroso invierno de aquellas zonas. De la triste condición a que se vieron reducidos los proscritos, da fe Manuel Rodríguez Objío, nuestro infortunado poeta, cuando con referencia a Sánchez manifiesta: "En el mes de sbre. del mismo año 44, recgían en Dublín, en una casa de beneficencia, un náufrago desconocido", (56) "Oh! la expulsión! —exclama José María Serra—. Con qué facilidad echan mano los gobiernos de una pena tan atroz!". (57). Acerca de este hecho escribe Néstor Contín Aybar: "el viaje, que fué malo en todo el trayecto recorrido, debido a las malas condiciones en que se encontraba la embarcación, culminó con un naufragio cerca de Anglesey, en el mar de Irlanda. No sin grandes esfuerzos lograron los náufragos llegar a Dublín, donde sufrieron los rigores del frío y las angustias del hambre" (58).

Por suerte, fué corta la permanencia en Irlanda de los tres ilustres desterrados. Antes del mes de diciembre se embarcaron con rumbo a Nueva York.

Tampoco fué larga su permanencia en la metrópoli del Hudson. En enero de 1845 se hallaban en Curazao. "Pina lleno de impaciencia, no quería permanecer en aquella isla, sino acercarse a Puerto Rico para estar más próximo a Santo Domingo". (59). Allí reciben la visita de otro compañero de proceridad y de martirio, quien se duele de la condición en que ve a Sánchez: en carta dirigida desde Cumaná por Juan Isidro Pérez a Duarte, residente a la sazón en Caracas, el 25 de septiembre del mismo año, le dice: "Dos o tres meses permanecí en Curazao, en compañía de Francisco Sánchez y de Pedro Alejandro Pina". (60).

57.— *Apuntes para la historia de los Trinitarios*. ... 2a. Ed., p. 7. Duarte había escrito antes cantando "las melancolías del exilio": "Llegar a tierra extranjera —sin idea alguna ilusoria, —sin porvenir y sin gloria, —sin penates ni bandera!" (*La cartera del proscrito*). Don Federico Henríquez y Carvajal se inspira así en el mismo tema, mas con referencia a Pina: "¡Qué triste horizonte mira —El desterrado doquiera! —Proscrito y náufrago, el alma —Transida de agudas penas, —Pasó los años un prócer —De rara virtud severa. —Fué PINA Víctima ilustre —Del reaccionario sistema —Su vida forma un tributo —De amor a la magna idea." (*Romance histórico Los Mártires*, en *Duarte, próceres, héroes y mártires*. ... p. 177).

58.— Néstor Contín Aybar, *Pedro Alejandro Pina*, en *Bahoruco*, revista, No. XXV, p. 22.

59.— R. Lugo Lovatón, *Sánchez*, I, p. 292.

A Venezuela, asilo hospitalario de tantos dominicanos, se trasladó Pina desde Curazao; en Puerto Cabello recibió generosa ayuda del General Juan Crisóstomo Falcón y radicado en Coro permaneció hasta 1848 dedicado como en su patria a la educación de la juventud (61) o embarcado en operaciones mercantiles. Su amigo entrañable Juan Isidro Pérez, convertido ya en el *Ilustre Loco*, le pide noticia de él y de Sánchez a Juan Pablo Duarte en carta fechada en Cumaná el 26 de julio de 1846.

En carta del mismo Pérez a Duarte del 25 de diciembre de 1845, después de expresar que en Curazao sufrió "inauditamente con la vista del benemérito y desgraciado Francisco Sánchez", le da esta nueva: "Se me olvidaba decirte que el senador Linares ha levantado su potente voz en favor nuestro" (62). Empero, habrían de esperar los duartistas expulsos la caída de Santana y la elevación de Manuel Jimenes, en 1848, para poder regresar al terruño. Gracias a los esfuerzos del diputado Félix María Delmonte en las Cámaras (63), y a los escritos del trinitario José María Serra, que hallaron favorable eco en el Gobierno y en el pueblo, las Cámaras reunidas en Congreso se apresuraron a llenar el notable vacío y a satisfacer la vindicta pública, declarando solemnemente la amnistía, por su decreto de 26 de septiembre, en favor de los olvidados patriotas Juan Pablo y Vicente Duarte, padre e hijo, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, *Pedro Alejandro Pina* (el subrayado es mío), Juan Isidro Pérez y Juan Evangelista Jiménez" ... (64). En virtud de ese decreto de amnistía, todos los expulsos, con excepción de Duarte, regresaron al seno de la patria.

Al reintegrarse al solar nativo, Pedro Alejandro Pina fué nombrado Secretario del Ministerio de Guerra y Marina, y elevado a Coronel del Ejército "en premio de sus antiguos servicios". Breve, empero, fué la estadía de Pina en la patria que tanto amaba y a la creación de la cual tanto había contribuido: triunfante de nuevo el general Santana, se embarcó Pina para Curazao en el bergantín de guerra inglés *Hound*, el 30 de mayo de 1849, con el ex-presi-

60.— V. Juan Isidro Pérez, por E. Rodríguez Demorizi, p. 100.

61.— V. J. G. García, *Biografía de Pina*. Recuérdese la nota No. 8, p. 7, de este trabajo.

62.— *Juan Isidro Pérez*, por Rodríguez Demorizi, p. 104.

63.— Rosa Duarte señala a D. Félix María Delmonte como miembro fundador de *La Trinitaria*. D. Emiliano Tejera no lo tuvo como tal en 1894; pero sí al reproducirse el *Monumento a Duarte* en 1921.

64.— J. G. García, *Compendio* ... , III, p. 5.

dente Jimenes que había dimitido el día anterior y otros miembros del caído régimen; desde esa isla, presa del más hondo desencanto, se dirigió nuevamente a las acogedoras playas de Venezuela.

Según D. José Gabriel García, Pina se negó a aceptar la propuesta de Mella de promover una revolución contra Jimenes, que había recibido friamente al héroe del trabucazo, porque consideraba que “conspirar contra el orden de cosa establecido era trabajar en favor de las aspiraciones de Santana y servir a ciegas sus intereses”, “prefiriendo... poner mar de por medio y condenarse a voluntario destierro”. (65). Ya antes había escrito el mismo historiador con respecto a esos hechos de la vida de Pina: “Comandante de la Fortaleza de San Miguel en la caída del gobierno a que servía (el de Jimenes), no por conformidad con su política, sino por no transijir con los prohombres del partido contrario, cuya sinceridad ponía siempre en duda, se vió en el duro caso de dar la espalda nuevamente a su familia y retornar triste y abatido a Venezuela, para poder sustraerse al odio de sus rivales políticos de 1843 i 1844 triunfantes otra vez con Santana como lo estuvieron después de la reacción del 12 de julio”. (66).

El 3 de julio de 1853 Santana dictó un decreto por el cual, a la vez que desterraba para siempre de nuestro territorio a Buenaventura Báez, concedía licencia y salvoconducto para regresar al país a varios expulsos entre los cuales se hallaba Pina (67). Pero éste permaneció en Venezuela. Identificado hasta en ese punto con los sentimientos del Fundador, Pina, según García, pensó no volver más a la tierra que fué su cuna. En derrota los principios que desde sus años mozos habían sido norma de su vida, la desilusión le roía el alma. “Este nuevo desencanto —son las mismas palabras de García—, capaz de enfriar el entusiasmo más ardiente, sugirió a Pina el propósito terrible de imitar a Duarte, su caudillo de otro tiempo, renunciando para siempre a las delicias de la patria, de esa dulce patria que tantos sacrificios le había costado en su juventud. Trece años vivió alejado de ella, ajeno de las divisiones que la afeaban; pero no insensible a las miserias y calamidades con que sus malos gobiernos le envilecían” (68).

¡Cuánta verdad encierra esta última aserción de García! Tan hondo, tan firmemente clavado esta-

ba el amor a la República en el pecho de Pina, que a pesar de todo no deja de suspirar por ella. Como Duarte, también podría decir: “El día que la oivide será el último de mi vida”. Efectivamente: en Puerto de Cumarebo, el 7 de septiembre de 1851, lo vemos escribir una composición poética intitulada *Mi Patria*, dedicada a D. Félix María Del Monte, quien cinco años después le contesta con otra (69). Da. Abigaíl Mejía califica los versos de Pina de “inspirados y sentidos” (70). Esta composición, en la que palpita un férvido aliento patriótico, puede verse en el apéndice de este trabajo, al igual que la respuesta de Del Monte.

Frente a esos versos; frente a la labor nacionalista realizada por Pina hasta ese instante, habrá de sorprendernos que, lo mismo que Duarte, abandonara prestamente su asilo en lejana tierra y volara a defender la suya tan pronto como la supo esclavizada?...

El 27 de septiembre de 1860, cuando ya Santana trabajaba, pero con gran reserva, en la anexión de la República a España, Pina se halla en Curazao, de fijo que por haber tenido noticia de los planes liberticidas de aquél. Hacía años que nada sabía de Duarte, a quien hasta se tenía por muerto. Al saber que estaba vivo, Pina le escribe en la indicada fecha a Rosa Duarte, residente en Caracas, y quien como ya expresé había apadrinado con Juan Pablo a Aurelia Pina, hija suya y de su esposa Micaela Rosón, la siguiente carta llena de fe en los designios de la Providencia y en la virtualidad de Duarte para salvaguardar la obra de Febrero:

“Comadre Roca:— Con qué placer le escribo! Le escribo, comadre, bajo la impresión que me ha causado la fausta nueva de que nuestro Juan Pablo vive! Y en que circunstancias se oye ese nombre! Algo hai de providencial en el hecho de saberse del hombre, Fundador de la República, que todos creían muerto, en circunstancias en que la patria está a pique de perderse. Ah, comadre, la patria se salva! Le doy enhorabuena, y le saludo con el afecto que siempre le he tenido. Pedro A. Pina”. (71).

Desde Saint-Thomas, el 16 de enero de 1861, Francisco del Rosario Sánchez, expulsado por Santana,

69.— Ninguna de las dos composiciones, en su forma original, tiene dedicatoria. Estas les fueron puestas al ser reproducidas posteriormente.

70.— *Historia de la Literatura Dominicana*, 5a. Ed., Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1943, p. 54.

71.— *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia. V. también Nota del Dr. Alcides García Lluberes al *Epistolario* de D. J. G. García, en *Clío*, No. 92, p. 25.

65.— Id. Id., pp. 12-13.

66.— J. G. García, Biografía de Pina.

67.— *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Colecc. de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, p. 283.

68.— J. G. García, Biografía de Pina.



como Mella y cuantos se consideraba que podían impedir la empresa anexionista en vías de ejecución, le escribió al general Damián Báez que residía en Curazao:

“Mi estimadísimo, p. la presente acuso a Ud. recibo de la suya y acepto los descargos que en ella me dá de su no venida a ésta; aunque siento infinito no verme con Ud. antes de mi viaje, paciencia, dejaré comunicación y copia de lo más importante para su hermano”.

“Escribo a mi comp. Pina (el subrayado es del autor de este trabajo) con la orden de que lo que le remito es pra. él, Ud. el Gral. Aybar y los demás que uds. crean conveniente iniciar. No se cuiden mucho de guardar reserva ni por mí ni por el proyecto, yo obro a las claras y he escrito a Lavastida en Sto. Domingo. No se si puedo irme hoy o mañana; estoy ocupadísimo y muy exaltado. *Mi país está vendido*, ésto basta”. (72).

Como se advierte, Sánchez, que sabe de los proyectos proditorios de Santana, está realizando gestiones para frustrarlos. Por eso, antes de salir de Saint-Thomas, excita con una carta a los dominicanos residentes en Curazao a constituirse en Junta revolucionaria encargada de dirigir los trabajos antianexionistas, y a la que él mismo habría de obedecer. Esa Junta se formó inmediatamente, y la integraron Juan Esteban Aybar, José María Cabral, Manuel María Gautier, Damián Báez, Valentín Ramírez Báez, *Pedro Alejandrino Pina*, Francisco Saviñón y Domingo García. Posteriormente se incorporó José Ma. González.

El 22 de enero de 1861, dicho organismo le escribió desde Curazao a Sánchez, que estaba en Puerto Príncipe, una importante carta, que se inicia así:

“Sr. Genl. Francisco Sánchez,
Puerto Príncipe.

Compatriota y amigo:

Los que suscribimos tenemos la honra de participar a V. que habiéndonos impuesto del proyecto de regeneración que V. tuvo a bien hacernos comunicar y habiéndolo examinado detenidamente y habiendo pesado la muy poderosa razón que existe en estos momentos para llevarlo a efecto, nos hemos reunido en Junta, con el objeto de dar un carácter más serio al compromiso que debíamos contraer y hemos jurado so-

72.— *Expedición de Sánchez y de Cabral*, por Emilio Rodríguez Demorizi, en *Clío*, No. 57-58, p. 204.

lemnemente llevar a efecto en la parte que nos toca y por todos los medios que estuvieren a nuestro alcance la revolución de la regeneración Dominicana en conformidad al proyecto mencionado.— Firman este documento: “El Presidente de la Junta: Jn. En. AYBAR.— JOSE M. CABRAL.— P. A. PINA.— D. BAEZ.— FRANCO. SAVIÑON.— V. RAMIREZ Y BAEZ.— M. M. GAUTIER.— Secretario”. (73).

Las primeras actividades de la Junta, “empeñada en fomentar la revuelta contra Santana, a fin de impedir la realización del plan anexionista”, están expuestas en carta del 6 de febrero de 1861 a Sánchez, quien en Puerto Príncipe trataba de obtener el concurso del Presidente Geffrard con el preindicado fin, ante la imposibilidad de lograrlo en Santo Domingo. Este le prometió ayuda, pues Haití —como dice D. Mariano A. Cestero— “no podía ver con buenos ojos el vecindario de una potencia europea poseedora de esclavos”, pero las gestiones del Cónsul español, D. Mariano Alvarez, asociado a los cónsules inglés y francés, hizo que el gobierno de Geffrard notificara a Sánchez que “no podía emprender operaciones por las líneas haitianas”. Siguiendo el consejo de un amigo (74), Sánchez simuló un rompimiento con el gobierno para volver luego de incógnito en compañía de Cabral. En Jacmel, el día de su embarco para Saint-Thomas, le comunicaron desde Puerto Príncipe la dolorosa nueva de haberse consumado la Anexión, noticia que le fué confirmada en la susodicha isla. Despachó al punto un comisionado a Cabral, que él creía en Curazao, para que clandestinamente se embarcara para Haití a reunirse con él. Mas ya Cabral lo había hecho, en unión de Pedro Alejandrino Pina, Valentín Ramírez Báez y Manuel María Gautier, (75). Nuevamente en Haití Sán-

73.— Id., p. 205.

74.— Probablemente L. Lamothe, Ministro de la Policía General, decidido partidario de la empresa de Sánchez.

75.— Los datos referentes a esta expedición proceden en su mayor parte de la *Relación* escrita por D. Mariano Antonio Cestero para el historiador García; Cestero, como se sabe, fué “testigo y actor en los sucesos de 1861”. Pero hay que tener muy presentes las rectificaciones de otro que posee la misma calidad que Cestero: D. Félix Mariano Llubes. Publicadas originalmente en *El Teléfono*, S. D., No. 531, 23 de julio de 1893, las reproduce Rodríguez Demorizi como Anexo 10 de su trabajo. Dice Saviñón, rectificando a Juan José Sánchez Guerrero: “Nadie anduvo en vapor haitiano: se viajó en buques fletados por la Junta y pagados por Francisco Saviñón”. Este es el mismo personaje, compadre de Duarte, que le escribe a éste desde Curazao el 11 de diciembre de 1864, y de quien trato en la nota No. 80. Rodríguez Demorizi exalta a Saviñón y da interesantes datos acerca de él en extensa nota al pie de la p. 230 de la indicada edición de *Clío*.

También son dignas de consideración las observaciones que a la narración de Cestero hace el Lic. Ramón Lugo Lovatón, en el Vol. 2o. de su documentada obra *Sánchez*. Dice este autor, por ejemplo, que Gautier no salió con Cabral de

chez, con armas y recursos que le facilitó el gobierno, inició con el General Cabral la campaña del Sur. Mientras él cruzaba la frontera y se apoderaba de El Cercado, Cabral, con Pina y otros patriotas, hicieron lo mismo con Las Matas de Farfán. Iniciado con tan buenos auspicios el movimiento de la *Regeneración Dominicana*, como lo llamó la junta de Curazao, una circunstancia lo hizo fracasar y convertirse en tragedia. Al tener conocimiento el gobierno haitiano que Inglaterra y Francia veían con buenos ojos la Anexión, y amenazado Haití por el almirante español Rubalcava, resolvió retirar su apoyo a los patriotas dominicanos, y obligarlos a abandonar la frontera. Apenas supo Cabral la noticia, desamparó a Las Matas de Farfán y se internó en Haití, "pero Pina —refiere D. José Gabriel García— no se atrevió a volver la espalda al enemigo dejando a Sánchez comprometido en El Cercado, por manera que reuniéndose a un puñado de valientes que prometieron acompañarle atravesó por caminos extraviados y corriendo los mayores riesgos para irse a encontrar con su desamparado amigo el héroe del 27 de Febrero, que de antemano había premiado su fidelidad y honradez no desmentidas, confiriéndole como jefe de la revolución, el empleo de general de brigada de los ejércitos nacionales".

"En El Cercado —continúa García— estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame que llevó a Sánchez al patíbulo en San Juan de la Maguana, pero salvado milagrosamente por el Capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, pudo salir con vida de Haití, y retornar de nuevo a la República de Venezuela, para él tan hospitalaria, con el alma transida de dolor y el corazón hecho pedazos, ante la idea de la disolución de la República Dominicana y la muerte inhumana de su benemérito fundador". (76-).

Curazao (II, p. 66); que "Hay, pues, una prueba escrita" (el manifiesto del 30 de marzo de 1861) "de la presencia de Cabral en Saint Thomas al finalizar el mes de Marzo y casi una certeza de que el *Comisionado* de Sánchez llegó a tiempo a Curazao" (Id., p. 67). "Desde Carlota Amalia —escribe— probablemente embarcó Sánchez con Cabral o éste salió primero para esperarlo en Puerto Príncipe". (Id.)

76.— J. G. García, Biografía de Pina.— Véanse en Sánchez, de Lugo Lovatón, numerosos pormenores acerca de esta patriótica cuanto infortunada expedición. Transcribo de ella el siguiente pasaje: "I no muy lejos, en otro puesto militar, en Las Matas, aguardaba también otro trinitario, Pedro Alejandro Pina, que por no olvidar los sagrados lazos de un viejo juramento, tampoco abandonaría a Sánchez, esperante en El Cercado" (p. 94). Con referencia al guía que salvó a Pina, nos dice: "*El General Timoteo Ogando Encarnación* fue hombre de gran prestigio en todo el Sur; como soldado de la Restauración luchó con Cabral. Cuando Báez se proponía anexas la República a los EE. UU. de Norte América, Ogando protestó de semejante propósito" (p. 114, parte de la Nota 283). Respecto del mismo personaje, asienta Porfirio He-

"Finis, Polonia!... "La voz doliente de Sánchez resonaba lúgubrementemente en el corazón de Pina. La República del 27 de Febrero había dejado de existir, para convertirse en simple colonia. Considerando que ya no tenía Patria, Pina, establecido nuevamente en Coro, resolvió adoptar entonces como tal la de Bolívar y de Sucre, y militó en las filas federalistas, a las que prestó servicios de consideración, particularmente cuando fué jefe departamental de Cumarebo.

Mas la imagen de la patria que había contribuido a crear, no se había borrado de su corazón, como tampoco del de su amado maestro.

El 10 de abril de 1862 es cuando Duarte, por cartas que le envía su familia desde Caracas, se entera de la obra liberticida de Santana y del martirio de Sánchez. El 8 de agosto llega a Caracas y allí Vicente Celestino le confirma la "funestísima noticia". El 20 de enero de 1863 arriba de Santo Domingo su tío, el General Mariano Díez, y lo informa del estado del país y del júbilo con que los patriotas habían acogido la nueva de que el Fundador se preparaba para libertar nuevamente a su esclavizada tierra. Para esta empresa le ofrece ayuda el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, Presidente de Venezuela, a quien fué presentado por D. Blas Bruzual. Pina se apresta a secundarlo como en 1838. El 20 de marzo de 1863, desde Coro, le escribe a Duarte la carta que sigue:

"General Juan Pablo Duarte, Decano de los Libertadores de Santo Domingo y el primer General en Jefe de sus EE. (ejércitos)

Estimado General y amigo: la última noticia de Sto. Dgo. es la siguiente: los patriotas atacaron el Cuartel General de Santana en las cercanías de Monte Plata y este Jefe tuvo pérdidas; que pedía refuerzos con instancia; los patriotas no carecen de pertrechos en los términos que se supone. Le remito el llamamiento a los dominicanos y a nuestros hermanos de Sud-América" (documento expedido por el gobierno restaurador). "No sé de qué manera honrosa podrían las Repúblicas amigas negarse a contribuir a la salvación de nuestro heroico país. Los encargados de la dirección de ellos son por fortuna liberales, y esta idea me hace concebir la esperanza de que nos ayudarán en la noble em-

rrera Báez: "Figura bravia ésta, la de Timoteo Ogando! En la sala de armas del Museo Nacional puede verse aún la mella hecha por sus mandobles en el filo del sable del Capitán Marcelino Heredia, de las Reservas Dominicanas, a quien mató en duelo en el combate de la "Cañela", 1865".



presa. Quiéralo Dios!. *Nos veremos en Curazao.* (el subrayado es del autor de este trabajo) Espero su aviso. Su compadre y amigo.

Pedro Alejandrino Pina.

Febrero 27, 1863".

Simbólico hecho, obra de la casualidad o ejecutado de intento por Pina para que Duarte advierta mejor que aun permanece intacta su vocación nacionalista! En el aniversario del golpe del Conde, donde no estuvo materialmente pero sí en espíritu, le comunica al apóstol que se verían en Curazao, para emprender juntos la nueva cruzada por la libertad.

Mas escrito estaba que este caro anhelo de Pina no habría de realizarse, por circunstancias ajenas a su voluntad, entre ellas una dolencia física, y Duarte arribaría sin él a las playas del solar nativo.

Rosa Duarte, en sus *Apuntes*, nos dice: "Octubre 7. (1863). Llega de Santo Domingo a Caracas el joven Manuel Rodríguez Objío y manifiesta a mi hermano Vicente deseos de conocer al General Duarte, y le visita dándole informes del estado de Santo Domingo. Recibió carta del Gral. Pedro A. Pina, de Coro, en que me participa que ha estallado una Revolución en Guayubín el 18 de agosto (sic), cuya causa inmediata fué el asesinato autorizado por el Jefe departamental del Cibao, Brigadier Buceta, al padre de un ciudadano pacífico llamado Benito Monción. En vista de la carta de mi compadre el General P. A. Pina y de los informes del joven Rodríguez y de los acontecimientos del Cibao, proyecta el general Duarte enviar a su hermano Vicente Celestino Duarte en comisión cerca de las autoridades directivas, de aquel movimiento: al efecto dispone hacer una suscripción para reunir fondos el General Duarte, lo cual sabido por el joven Rodríguez ofrece su pequeño contingente de buena voluntad".

En fecha posterior resolvió Duarte ir personalmente a Santo Domingo a ofrecer su aporte a la cruzada restauradora, pues se lee en los *Apuntes* de Rosa Duarte:

"Diciembre 26.— Sale el Coronel Manuel Objío para Coro en comisión del General Duarte cerca del Gral. Pedro A. Pina citándole para Curazao".

En la credencial dada por Duarte a Rodríguez Objío el 25 de diciembre de 1863 que lo acredita ante Pina como comisionado suyo, llama al último "nuestro compañero y muy querido amigo el ciudadano Pedro Alejandrino Pina".

Según expresé ya, Pina no pudo sentir en esta ocasión, como lo había hecho en otras, las cívicas huellas del maestro. El 7 de enero de 1864; "Retorna el Coronel Rodríguez de su comisión de Coro y el General Duarte se dispone a pasar a Curazao en vista de la contestación del General P. A. Pina en carta fechada por éste en la Vela de Coro a 30 de diciembre de 1863 y de las noticias que juntamente con una carta del sr. Juan Pablo Contín le trae el Coronel Rodríguez". (77).

Duarte salió para Curazao el 16 de febrero de 1864; el 22 fletó allí una goleta que lo condujo a La Guaira, de donde partió el 2 de marzo, en unión del General Mariano Diez, Vicente Celestino Duarte, el Coronel Manuel Rodríguez Objío y el Comandante Oquendo; tras muchas peripecias, el 25 de marzo los viajeros arribaron por fin a Monte Cristy. Al saltar a tierra, "los nuevos cruzados —narra Rodríguez Objío— fuimos saludados con gran aplauso; y después de nuestro arribo la revolución se sintió como alentada; era el primer refuerzo material y moral que recibía del extranjero..." (78).

La permanencia del Fundador en su suelo natal no llegó a un mes; el 14 de abril de 1863 el Gobierno Provisorio le encomendó una misión en Venezuela. "Obediente siempre a la autoridad legítima —dice don Emiliano Tejera— salió del país para no volver a su seno jamás. Los partidos personales comenzaban a luchar por el mando, i Duarte, que había jurado no desenvainar su espada en contiendas civiles, esperó en Caracas que la Patria, libre otra vez, tuviera un gobierno nacional estable, que le permitiese ir a morir en paz en la tierra de sus progenitores" (79). Noble anhelo que habría de quedar incumplido, pues el 16 de julio de 1876, — aniversario de la fundación de *La Trinitaria*, el apóstol se durmió para siempre en Caracas...

Pina seguía soñando con ir a combatir por su patria en la campaña restauradora; pero una enfermedad se lo impedía. Véase la carta por él dirigida

77.— Rosa Duarte, *Apuntes*...

78.— *Relaciones* de Manuel Rodríguez Objío, inéditas hasta hace poco tiempo, publicadas ya por el Archivo General de la Nación.

79.— Emiliano Tejera, *Monumento a Duarte*, S. D., 1894, p. 27.



al Fundador de la República, al año siguiente de haber éste regresado a Venezuela:

La Vela, diciembre 14, 1864.

Ciudadano general Juan Pablo Duarte,
Coro.

Estimado general y amigo:

Me he hecho reconocer por el ilustre Dr. Cabrales y me ha recetado píldoras y fricciones. Según me dice, pone en práctica para mi curación un método resolutivo que dará un resultado favorable, pero tardío. Siento infinito que esta circunstancia me imposibilite para emprender mi viaje a Santo Domingo, que necesita del concurso de todos los dominicanos para triunfar de la España. Ojalá pueda irme dentro de un mes!

Supongo que usted se haya visto con el Gran Mariscal y que esté usted contento del resultado de la entrevista porque aunque es muy cierto que Venezuela ha quedado atrasada y empobrecida por la revolución de cinco años que acaba de sufrir, sin embargo, algún sacrificio hará por nosotros que no somos sino la avanzada de la América que se bate heroicamente contra los Estados de la Europa conquistadora. Sobra de argumento tendrá usted para tratar el asunto. Hay además de todo una circunstancia que nos favorece y es que el General Falcón es de sentimiento muy americano.

Me ha dicho Manuel Torres que espera la Antonia el miércoles próximo y *pienso irme en ella para Curazao*. Le comunico esto por lo que pueda interesarle.

Consérvese bueno y mande a su compadre.

Pedro A. Pina".

Tres días antes Francisco Saviñón le había escrito a Duarte, una carta redactada en estos términos:

Curazao, diciembre 11, 1864

Señor General Juan Pablo Duarte,
Coro.

Querido compadre:

En este momento que sale el Galgo he sabido por una casualidad, que estaba usted en esa, y aprovecho la oportunidad para encargarle se vea con Pina y le estimule a resolver su viaje a la revolución, yo creo que está dispuesto, pero no está de más decirle algo.

Si acaso usted no viene por aquí, no deje de decirme algo de bueno de la entrevista con el General Falcón, pues espero sea muy plausible."etc. (80).

Pina no necesitaba estímulo para prestarle su concurso a las falanges restauradoras de la República. Sus cartas patentizan cuáles son sus sentimientos al respecto. No podía ser de otro modo, por sus antecedentes cívicos y por que en las filas de los patriotas se contaban estos individuos de su misma sangre: Juan Pablo Pina y Rosón, su hijo, y José Antonio Pina, su hermano, amén de Juan Hilario Meriño, casado, como sabemos, con Aurelia Pina (Yeyé), hija del prócer febrerista, y el Gral. Bráulio Alvarez, casado con Mercedes Pina (Cüeta), otra hija del mismo nacida en Venezuela, fallecida recientemente en Ciudad Trujillo (81).

En 1865, restaurada la República, Pedro Alejandro Pina, regresó a la patria. Fué consejero del Protector de la Nación, General José María Cabral, en el viaje que éste realizó al Cibac con fines de organización, Diputado luego a la Asamblea Constituyente por la Provincia de Santo Domingo; Gobernador de la misma; y por último, Ministro de lo Interior y Policía hasta la caída de Cabral.

Por razón del respeto que inspiraba a los hombres del régimen que sucedió al Protectorado, se le llamó nuevamente como miembro de la Asamblea, en la que se significó por sus ideas liberales y fué corredactor de la Carta Fundamental del 14 de noviembre de 1865, que ha merecido el elogio de escritores extranjeros. Con respecto a ella escribió el cubano J. M. Ferregur: . . . "confeccionó (Pina) la mejor constitución que ha habido allí y logró se promulgara como él decía: "Una constitución que no le presta facilidades a sus mandatarios para especular con la patria". (82).

80.— Esta carta y la anterior figuran en el llamado *Archivo de Duarte*. Francisco Saviñón era pariente político de Pina: en 1853 se casó con Agueda Bona, hija de Ignacio Bona y Juana Hernández: la esposa de Saviñón era, pues, prima de Pina. Francisco Saviñón y Agueda Bona son los abuelos de la notable poetisa Atlagracia Saviñón (Lic. Alfau Durán, *Mujeres de la Independencia, Doña Concepción Bona*).

81.— Doña Mercedes Pina Vda. Alvarez falleció en Ciudad Trujillo en la tarde del 25 de agosto de 1952. Esta honorable matrona es la madre de D. Virgilio Alvarez Pina, quien ha desempeñado altos cargos en las Administraciones del Presidente Trujillo; actualmente es miembro del Consejo Administrativo y de la Comisión de Fomento.

Como ella, nació en Venezuela don José Pina (a) Pepe, hijo de Pedro Alejandro Pina, mas no de Micaela Rosón. El primero es padre del Lic. Tulio Hostilio Pina. El prócer tuvo otros hijos.

82.— *Pedro Alejandro Pina*, artículo necrológico publicado en *El Demócrata*, Nueva York, 25 de noviembre de 1870. Reproducido en *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, C. T., julio-diciembre de 1948, No. 82, p. 110.



Al disolverse la Constituyente y ascender Báez a la Presidencia de la República, designó a Pina Juez de la Suprema Corte de Justicia. Derribado Báez por la revolución del 24 de abril de 1866, su sucesor, el General Cabral, hizo a Pina su Secretario privado y lo nombró jefe de Estado Mayor. Como miembro de dicha Administración, dice el historiador García, "prestó valiosos e importantes servicios a su patria". Uno de ellos, no el menos señalado, fué el de aconsejar a Cabral que rechazara la proposición de vender o arrendar la península y bahía de Samaná por dos millones de pesos, proposición formulada a nombre de su gobierno, por Mr. Frederic Seward, subsecretario de Estado de los Estados Unidos. Pina consideró que este proyecto "comprometía infructuosamente el porvenir de la República" (83). Nueva prueba del nunca desmentido nacionalismo de este prócer!

Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Santo Domingo, su labor tendió siempre a promover el adelanto del país.

Fué plenipotenciario cerca de la República de Haití y Delegado del Gobierno en las comarcas del Sur. En lo primero se señaló como hábil diplomático, aunque no le fué dable rematar su tarea por la caída del progresista Geffrard y la elevación de Salnave a la Presidencia. Como Delegado en la región sureña se esforzó por recuperar las porciones de nuestro territorio usurpadas por los haitianos; en extirpar el tráfico ilegal de la zona fronteriza, y en devolver "a los molestos vecinos, una por una, las heridas que solían inferir al orden público con sus infracciones violentas a las leyes de la neutralidad."

La revolución que derribó a Cabral en 1868 lo lanzó de nuevo al ostracismo, en unión de este prócer a quien acompañó entonces como Secretario General en la gran cruzada nacionalista iniciada y mantenida para frustrar los proyectos liberticidas de Báez, empeñado en anexas la República a los Estados Unidos de Norte América. "Como se sabe —dice el historiador Alfau Durán— el general Pina fué uno de los adalides de la llamada *Revolución Dominicana* que combatió en todos los campos los proditorios propósitos anexionistas de la administración de los seis años" (84). "En esta patriótica tarea le sorprendió una enfermedad aguda, que la falta de auxilio oportuno no pudo dominar, y el día 24 de agosto de 1870, exhaló en las Matas de Farfán, su

último suspiro, delirando con la patria y la familia (85).

Por gestión del gran filántropo Pbro. Francisco Xavier Billini, se trajeron sus restos a la ciudad de Santo Domingo y se inhumaron en la Iglesia de Regina Angelorum; de allí "fueron trasladados para ser colocados en capilla ardiente, bajo el arco de la histórica Puerta del Conde", hoy Altar de la Patria. Finalmente, fueron llevados a la Capilla de los Inmortales, en la Catedral de Santo Domingo, donde se hallan actualmente junto a los de otros sobresalientes compañeros de sacrificios y de gloria...

D. Mariano Antonio Cestero "uno de los dioses mayores del procivilismo dominicano", y también "uno de los más activos paladines de la campaña que tuvo por objeto impedir la anexión del país a los Estados Unidos", escribió una emotiva y justiciera *Necrología* de Pina, en Jacmel, el 16 de septiembre de 1870, "Noble criatura fué Pina —dice en ella—. Descollaba por esa belleza del alma que participa de la candidez del niño i la delicadeza exquisita de la mujer. Afable, festivo en extremo, generoso, inteligente, compasivo, posponiendo siempre su interés ante la generalidad; de honradez acrisolada, soñando un día i otro día con el ideal de los grandes corazones: el reinado de la libertad y de la justicia. Sublime concepción que su mente ansiaba por ver implantada en nuestro infortunado país!"

Un extranjero, el ya citado José Manuel Ferrer, dedicó también extensa y sentida página necrológica a Pina, que vió la luz pública en como indiqué, en el periódico *El Demócrata*, de Nueva York, el 24 de noviembre de 1870. Su autor hace justicia al recién fenecido prócer, poniendo de manifiesto sus virtudes y sus grandes merecimientos. "El General Pina —señala— era una inteligencia impulsada por un gran corazón. Amaba a su patria con idolatría y en medio de una vida acibarada por las persecuciones y el martirio supo mantener una reputación sin mancha". "Era eminentemente laborioso, no para ganar dinero, que de eso no se ocupó jamás, sino para producir bienestar doquiera que pasaba. Una de sus obras buenas durante su destierro, fué la ley electoral del Estado de Antioquía (86), si mal no recordamos, la que sirvió luego de pauta a los demás estados de la confederación de Colombia". "Sólo di-

83.— *Un juicio histórico confirmado*, por el Lic. Leonidas García, en *Clío*, Núm. 92, p. 18.

84.— Nota del Lic. Alfau Durán en *Clío*, Núm. 82, p. 110.

85.— J. G. García, Biografía de Pina.

86.— El Lic. Vetilio Alfau Durán me informa que al reproducir el artículo del Sr. Ferrer en *Clío*, se omitió una nota manuscrita de D. J. G. García, en la que éste expresa su creencia de que la ley electoral redactada por Pina, fué la del estado de Coro.



remos que poeta, legislador y soldado, luchando siempre y manteniendo en enérgica apostura las brillantes condiciones de su alma, ni los estragos de la suerte, ni las asperezas del camino por que tuviera que atravesar, hiciéronle alterar un instante siquiera la marcha que se había trazado." "Todo su afán, todas las elucubraciones de su vida, las sintetizaba en estas sencillas palabras: "Yo no conozco más política que la de la conciliación, y ésta no tiene otro medio posible de realización que el de la libertad más absoluta, lo demás es rendir embozadamente culto a las ideas viejas que es preciso hacer desaparecer de raíz".

Ferregur dá testimonio de que Pina albergaba el ideal de la confraternidad interantillana, como Martí, Betances y Hostos, y que éste se extendía al de la solidaridad continental. "Yo quiero a Cuba —le manifestó Pina a Ferregur—, porque es esclava, porque aun no ha entrado en la corriente civilizadora y progresiva, y yo soy obrero de la causa americana". La suya es la causa de la humanidad. No lo dudeis, el humanismo es nuestra misión, tendremos que llevarlo a la Europa —Cuba nos hace falta como también todas las islas adyacentes. He contribuido a todas las revoluciones de mi país.....; pero hoy si triunfamos la pobre Cuba me dará lugar para ayudarla".

Qué amplitud de ideas y de sentimientos descubrimos en Pina! Su actividad, sus inquietudes todas, no se concretaban a la patria, sino que abarcaban a las Antillas, a América y al mundo.

El Lic. Néstor Contín Aybar nos habla así de otros aspectos de la fecunda vida de Pina: "Brilló en el foro como letrado y poseedor de muchos cono-

cimientos en la Medicina, los utilizó filantrópicamente en Curazao, cuando una terrible epidemia de cólera azotó a esa pequeña isla. Literato, fué si nó un consagrado, un enamorado de las Letras. Dejó algunos escritos en prosa y algunas composiciones en verso. Pero como no recogió en libro su cosecha literaria, ésta nos es casi completamente desconocida".

"Carne de sacrificio y de dolor fué la suya —expresa Porfirio Herrera Báez— en la incontrastable tenacidad de su idealismo. Allí donde el honor nacional salió menguado por la insensatez de las ambiciones sin escrúpulos, se levantaba inevitablemente la severa reconvención de su patriotismo, desafiando sin arredrarse las violencias conque subraya el reaccionarismo las decisiones inconsultas".

Doña Mercedes Pina, hija del grande prócer, y esposa del soldado restaurador Gral. Bráulio Alvarez, nos ha dejado de aquél el siguiente retrato: "Era de estatura regular, pelo negro, faz redondeada, ojos verdes y nariz aguileña. El color de la tez era blanco y cualquier emoción lo tornaba encarnado (87).

Descubrámonos reverentes ante la memoria de Pedro Alejandrino Pina, y exclamemos con el Padre de la Historia Nacional:

"Bienaventurados los hombres que como el que motiva estos rasgos biográficos, no han hecho en el mundo casi otra cosa sino sembrar de flores el camino de su vida pública, para que las generaciones venideras se gocen recogéndolas y puedan regarlas con abundancia sobre la tumbra que cubre sus cenizas!"

87.— *Pedro Alejandrino Pina*, por Néstor Contín Aybar, Revista *Bahoruco*, Sto. Dgo., R. D., Núm. XXV, p. 6.

